

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 111

12 de marzo de 2021

XI Legislatura

Fascículo 1 de 2

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 16/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 4 de marzo de 2021, sobre la Proposición No de Ley PNL-46/2021 RGEF.4012, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar el presupuesto y agilizar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. 2. Mejorar el servicio de colaboración y asesoramiento a las pequeñas empresas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en este ámbito. 3. Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el Currículum ciego, a partir del estudio y análisis de los planes de igualdad del conjunto de las empresas de la Comunidad de Madrid, ya registrados, con el fin de proporcionar guías de actuación en este ámbito, sobre todo a las pequeñas empresas. 4. Realizar campañas de comunicación dirigidas a informar sobre los trámites y pasos a seguir para la obtención del certificado de profesionalidad sociosanitario, para todos aquellos trabajadores y trabajadoras que lo necesiten, con el fin de acceder a puestos de trabajo dentro de dicho sector. 5. Establecer ayudas para la contratación de cuidadores y continuar abonando el cheque guardería. 6. Elaborar un Informe sobre la situación de empleo de las trabajadoras del hogar en la Comunidad de Madrid.

17329

— **Resolución núm. 17/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 4 de marzo de 2021, sobre la Proposición No de Ley PNL-56/2021 RGEF.4098, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a cesar a la Directora-Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. ..

17329-17330

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución núm. 2/2021 de la Comisión de Cultura y Turismo**, de fecha 2 de marzo de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-62/2021 RGEF.4506, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: mejore el índice reputacional online, la competitividad e innovación de los principales destinos culturales, turísticos y áreas de interés de la Comunidad de Madrid, a través de la implementación de metodologías de análisis y toma de decisiones inteligente, basándose en métodos, estrategias y herramientas de inteligencia de negocios. Para ello, los estudios, enmarcados en la colaboración entre la Comunidad de Madrid y SICTED, el programa Anfitriones y Q-Calidad Turística, deberán responder a las áreas territoriales de la región madrileña. 17330

— **Resolución núm. 3/2021 de la Comisión de Cultura y Turismo**, de fecha 2 de marzo de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-64/2021 RGEF.4521, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a incoar el expediente para declarar como Bien de Interés Cultural al conjunto de los elementos que conforman el pasado industrial de Valdemorillo, compuesto por: 1. Tres hornos-chimeneas (Vulcano, Moisés y Progreso), dentro de la Casa de Cultura, pudridero de caolín (actual Cueva-Museo) y la conocida como torre de la bomba. Todos ellos restos de la antigua fábrica de cerámica y vidrio de la localidad, con las referencias 34 y 35 del Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de Valdemorillo. 2. Horno y chimenea Tejar González, con referencia 44 del Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de Valdemorillo. 3. Horno para refractario de D. José Orodea, en las proximidades de la Casa del Vétago y restos anexos, sin referencia en el Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de Valdemorillo. 4. Cualquier otro bien inmueble relacionado con la actividad cerámica, y por tanto con el conjunto del Patrimonio Industrial, que resulte del estudio detallado de los anteriores. 5. Explotación de caolín, "La Agujera", primea explotación de la Sociedad del Aulencia, para la fabricación de loza. 6. Lavadero de caolín que aún se percibe en la mina denominada Navarredonda, que consta de tres pilas de piedra a distinto nivel, donde se vertía el mineral mezclado con agua y donde se dejaba reposar durante varias horas para su sedimentación, una parte esencial en el proceso de fabricación de loza. . . 17330-17331

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**2.5 MOCIONES**

— **Moción de Censura RGEF.6471/2021**. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se propone como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a Dña. Mónica García Gómez. 17331-17333

— **Moción de Censura RGEF.6472/2021**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a D. Ángel Gabilondo Pujol. 17333-17335

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-3639/2020 RGE.14461 (Transformada de PCOP-1778/2020 RGE.14461).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la atención sanitaria a las personas extranjeras durante la emergencia COVID-19. 17335
- **PE-3640/2020 RGE.14462 (Transformada de PCOP-1779/2020 RGE.14462).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de la orden ministerial SND/42/2020, de 18 de mayo, en lo relativo a la atención sanitaria a personas extranjeras durante la emergencia COVID-19. 17335
- **PE-3642/2020 RGE.14809 (Transformada de PCOP-1782/2020 RGE.14809).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar para ayudar a los usuarios de vehículos que por el Plan 360 no van a poder entrar a estacionar en Madrid Central. 17336
- **PE-3651/2020 RGE.14818 (Transformada de PCOP-1791/2020 RGE.14818).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece que está haciendo una labor ejemplarizante en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 (Plan Azul+)..... 17336
- **PE-3653/2020 RGE.14820 (Transformada de PCOP-1793/2020 RGE.14820).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de incentivos fiscales o políticas de apoyo a las empresas de cara a las bajas relacionadas con la maternidad y la paternidad que les surjan para que no se evite contratar personas que puedan incurrir en esta situación..... 17336-17337
- **PE-3659/2020 RGE.14826 (Transformada de PCOP-1799/2020 RGE.14826).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del artículo 29.4 de la Ley del Suelo, vigente de la Comunidad de Madrid que señala que los Ayuntamientos podrán autorizar instalaciones de carácter deportivo en los suelos rurales destinados a usos agrícolas. . . . 17337
- **PE-3660/2020 RGE.14827 (Transformada de PCOP-1800/2020 RGE.14827).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del desempeño del Canal Gestión Lanzarote. 17337
- **PE-3661/2020 RGE.14828 (Transformada de PCOP-1801/2020 RGE.14828).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la regulación del suelo no urbanizable en la Comunidad de Madrid es adecuada..... 17337-17338
- **PE-3674/2020 RGE.14843 (Transformada de PCOP-1816/2020 RGE.14843).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha respecto al incremento del desempleo en la Comunidad de Madrid en 2019. 17338

- **PE-3677/2020 RGEF.14846 (Transformada de PCOP-1819/2020 RGEF.14846)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que podría poner en marcha para garantizar que los madrileños interesados puedan participar en el debate de un Proyecto de Decreto, tal y como propone el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, si el texto a debate no se halla accesible en dicho Portal..... 17338-17339
- **PE-3697/2020 RGEF.14870 (Transformada de PCOP-1843/2020 RGEF.14870)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar el plan de rastreo de contagiadores de Coronavirus con detalle de material, efectivos, presupuesto y tiempos previstos. 17339
- **PE-3701/2020 RGEF.14874 (Transformada de PCOP-1847/2020 RGEF.14874)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a evitar el problema que se va producir en las familias con niños cuyos padres van a querer incorporarse al trabajo y no van a poder por no tener abiertos los colegios por el miedo a contagio por coronavirus. 17339
- **PE-3708/2020 RGEF.14882 (Transformada de PCOP-1855/2020 RGEF.14882)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene este Gobierno para resolver los problemas con los Centros de MENAS que se están dando en varias zonas de la Comunidad de Madrid. 17340
- **PE-3718/2020 RGEF.14898 (Transformada de PCOP-1867/2020 RGEF.14898)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el proceso de privatización del servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón. 17340
- **PE-3724/2020 RGEF.14909 (Transformada de PCOP-1875/2020 RGEF.14909)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el criterio para abrir un expediente de intervención por COVID-19 a los centros de servicios sociales de carácter residencial desde 24-03 hasta la fecha. . 17340
- **PE-3727/2020 RGEF.14912 (Transformada de PCOP-1878/2020 RGEF.14912)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que ha previsto para ayudar a los centros de educación concertada de la Comunidad de Madrid (que ascienden a 367.471 alumnos), tan duramente castigados a causa de la pandemia por el SARS-CoV-2..... 17340
- **PE-3739/2020 RGEF.14924 (Transformada de PCOP-1890/2020 RGEF.14924)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han desarrollado los mismos procedimientos de seguimiento sobre los residentes de las residencias de mayores de titularidad pública, privada y concertada de conformidad con las medidas de la Orden 1/2020 de 27 de marzo, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid. 17341
- **PE-3770/2020 RGEF.14960 (Transformada de PCOP-1926/2020 RGEF.14960)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: causa por la que desde el 9-03 al 21-04 no se ha habilitado la información sobre las Residencias de Mayores y de Personas con Discapacidad en el Portal de Transparencia..... 17341

- **PE-3775/2020 RGEF.14966 (Transformada de PCOP-1932/2020 RGEF.14966)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha asegurado la protección de los trabajadores de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en cuanto a EPIs (equipos de protección individual) adquiridos para protegerles. 17341
- **PE-3790/2020 RGEF.15156 (Transformada de PCOP-1974/2020 RGEF.15156)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesaria la colegiación de los componentes de los equipos psicosociales, psicólogos y asistentes sociales en sus respectivos colegios profesionales siendo obligada para varias profesiones en los casos en los que se interviene en la garantía de derechos fundamentales de terceros, en este caso menores. 17341-17342
- **PE-3793/2020 RGEF.15161 (Transformada de PCOP-1979/2020 RGEF.15161)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el Pacto Regional por la Vivienda. 17342
- **PE-3846/2020 RGEF.15293 (Transformada de PCOP-2048/2020 RGEF.15293)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican no reforzar el servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón a través de contrataciones directas desde el Servicio Madrileño de Salud. 17342
- **PE-3847/2020 RGEF.15294 (Transformada de PCOP-2049/2020 RGEF.15294)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en que medidas consiste el Plan de Incentivos anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para “retener” a médicos en la región. 17342
- **PE-3848/2020 RGEF.15295 (Transformada de PCOP-2050/2020 RGEF.15295)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para garantizar la existencia de circuitos COVID-19 y no COVID-19 en los centros sanitarios de Atención Primaria de la red pública de la Comunidad de Madrid. 17342-17343
- **PE-3862/2020 RGEF.15373 (Transformada de PCOP-2089/2020 RGEF.15373)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención a personas extranjeras durante la pandemia de la COVID-19. 17343
- **PE-3864/2020 RGEF.15375 (Transformada de PCOP-2091/2020 RGEF.15375)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la huelga indefinida convocada por los MIR. 17343
- **PE-3871/2020 RGEF.15404 (Transformada de PCOP-2114/2020 RGEF.15404)**. De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado a la Comunidad de Madrid a no cumplir las medidas cautelares mandatadas por los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) para cumplir la Orden SND/265/2020 de 19 de marzo, para garantizar la atención sanitaria suficiente de nuestros mayores en las cuatro residencias de Alcorcón, durante la crisis del coronavirus. 17343
- **PE-3874/2020 RGEF.15740 (Transformada de PCOP-2122/2020 RGEF.15740)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han motivado la decisión de ampliar la Línea 8 de Metro de Madrid hasta Valdebebas, tal y como ha anunciado el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid el 8-07-20. 17344

- **PE-3875/2020 RGEF.15741 (Transformada de PCOP-2123/2020 RGEF.15741)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a los últimos anuncios realizados en materia de transporte público en la región..... 17344
- **PE-3927/2020 RGEF.17724 (Transformada de PCOP-2238/2020 RGEF.17724)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los trabajos de rastreo y control epidemiológico de COVID-19 llevados a cabo en la Comunidad de Madrid..... 17344
- **PE-3935/2020 RGEF.18225 (Transformada de PCOP-2252/2020 RGEF.18225)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado el traslado, durante el mes de agosto, de ocho usuarios de la residencia “San Marcos” situada en San Martín de la Vega a la residencia “Las Vegas” en Ciempozuelos..... 17344-17345
- **PE-3937/2020 RGEF.18330 (Transformada de PCOP-2258/2020 RGEF.18330)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que las aglomeraciones producidas en Metro de Madrid contribuyen a hacer de éste un medio seguro frente al COVID-19. ... 17345
- **PE-3941/2020 RGEF.18432 (Transformada de PCOP-2265/2020 RGEF.18432)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. 17345
- **PE-3947/2020 RGEF.19364 (Transformada de PCOP-2273/2020 RGEF.19364)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para adaptar las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria a las necesidades para hacer frente a la pandemia relativas a la existencia de circuitos COVID-19 y no COVID-19..... 17345
- **PE-3948/2020 RGEF.19365 (Transformada de PCOP-2274/2020 RGEF.19365)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. ... 17345-17346
- **PE-3949/2020 RGEF.19378 (Transformada de PCOP-2275/2020 RGEF.19378)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región. 17346
- **PE-3950/2020 RGEF.19380 (Transformada de PCOP-2277/2020 RGEF.19380)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por parte del Gobierno regional para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres. 17346
- **PE-3962/2020 RGEF.21312 (Transformada de PCOP-2295/2020 RGEF.21312)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T..... 17346
- **PE-3963/2020 RGEF.21322 (Transformada de PCOP-2296/2020 RGEF.21322)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre. 17346

- **PE-3972/2020 RGEF.22081 (Transformada de PCOP-2308/2020 RGEF.22081)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: refuerzos en Atención Primaria que se han llevado a cabo en las Zonas Básicas de Salud afectadas por la ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre. 17347
- **PE-3973/2020 RGEF.22083 (Transformada de PCOP-2310/2020 RGEF.22083)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el papel de la Atención Primaria en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. 17347
- **PE-3978/2020 RGEF.22108 (Transformada de PCOP-2317/2020 RGEF.22108)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. 17347
- **PE-3989/2020 RGEF.22253 (Transformada de PCOP-2333/2020 RGEF.22253)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional del trato que reciben los menores no acompañados en los centros de primera acogida de titularidad de la Comunidad de Madrid. 17347-17349
- **PE-3990/2020 RGEF.22254 (Transformada de PCOP-2334/2020 RGEF.22254)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumple con sus obligaciones en relación con los menores no acompañados sobre los que ejerce la tutela. 17349-17350
- **PE-3991/2020 RGEF.22256 (Transformada de PCOP-2336/2020 RGEF.22256)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional del trato que reciben los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid. 17350-17351
- **PE-3992/2020 RGEF.22257 (Transformada de PCOP-2337/2020 RGEF.22257)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumple con sus obligaciones en relación con los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid. 17351-17354
- **PE-3993/2020 RGEF.22258 (Transformada de PCOP-2338/2020 RGEF.22258)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomó el Gobierno regional por las quejas de trabajadores, de posibles abusos en los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, distrito de Hortaleza y Albergue de la Casa de Campo, durante los meses de confinamiento por la crisis del COVID-19. 17355
- **PE-3994/2020 RGEF.22259 (Transformada de PCOP-2339/2020 RGEF.22259)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno de la Comunidad de Madrid los supuestos abusos y maltratos, así como la situación de hacinamiento que durante el confinamiento por motivo del COVID-19 han vivido los menores no acompañados acogidos en los centros de su competencia que se hicieron público por los medios de comunicación el 23 de julio. 17355

- **PE-3995/2020 RGEF.22265 (Transformada de PCOP-2340/2020 RGEF.22265)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no han puesto gel hidroalcohólico en las estaciones de Metro de Madrid hasta el 22-09-20..... 17355
- **PE-4016/2020 RGEF.22343 (Transformada de PCOP-2369/2020 RGEF.22343)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas que tiene su Gobierno para la defensa y reactivación del sector de espectáculos públicos en la Comunidad de Madrid. 17355
- **PE-4018/2020 RGEF.22346 (Transformada de PCOP-2372/2020 RGEF.22346)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno para garantizar la seguridad en el transporte público de la región. 17356
- **PE-4045/2020 RGEF.22563 (Transformada de PCOP-2412/2020 RGEF.22563)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación actual del transporte público madrileño. 17356
- **PE-4062/2020 RGEF.22709 (Transformada de PCOP-2469/2020 RGEF.22709)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno alguna modificación del Programa Accede que potencie la adquisición de libros de texto en librerías de proximidad. 17356
- **PE-4067/2020 RGEF.22714 (Transformada de PCOP-2474/2020 RGEF.22714)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Gobierno para la construcción de una “Ciudad de la Justicia” en la Comunidad de Madrid. 17356
- **PE-4069/2020 RGEF.22716 (Transformada de PCOP-2476/2020 RGEF.22716)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si mantendrá su Gobierno en vigor los convenios de educación infantil con los ayuntamientos en caso de imposibilidad de la prestación presencial de la actividad educativa. 17357
- **PE-4070/2020 RGEF.22717 (Transformada de PCOP-2477/2020 RGEF.22717)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto su Gobierno incorporar a todos los docentes comprometidos para el inicio de curso. 17357
- **PE-4071/2020 RGEF.22718 (Transformada de PCOP-2478/2020 RGEF.22718)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: duración de la contratación de profesorado realizada para el curso académico 2020-2021. 17357
- **PE-4072/2020 RGEF.22719 (Transformada de PCOP-2479/2020 RGEF.22719)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que tiene su Gobierno previstas para la Educación Infantil madrileña. 17357
- **PE-4083/2020 RGEF.23343 (Transformada de PCOP-2502/2020 RGEF.23343)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios actuales que justifican la necesidad de la nueva campaña institucional “Respeta, valora, incluye”, promovida desde la Dirección General de Igualdad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid..... 17357-17358

- **PE-4095/2020 RGEF.23591 (Transformada de PCOP-2525/2020 RGEF.23591)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno regional ante la situación provocada por el COVID-19 en la educación madrileña. 17358
- **PE-4096/2020 RGEF.23592 (Transformada de PCOP-2526/2020 RGEF.23592)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 17358
- **PE-4110/2020 RGEF.23645 (Transformada de PCOP-2560/2020 RGEF.23645)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la desigualdad y la segregación en la Comunidad de Madrid. ... 17358
- **PE-4111/2020 RGEF.23646 (Transformada de PCOP-2561/2020 RGEF.23646)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para hacer frente a la pobreza energética. 17358
- **PE-4112/2020 RGEF.23647 (Transformada de PCOP-2562/2020 RGEF.23647)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la adaptación del transporte público a la pandemia que azota la Comunidad de Madrid. 17359
- **PE-4114/2020 RGEF.23651 (Transformada de PCOP-2566/2020 RGEF.23651)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios científicos que ha utilizado el Gobierno regional para ordenar el cierre de los parques de aquellas zonas básicas de salud afectadas por los confinamientos decretados anunciados el 18-09-20. 17359
- **PE-4125/2020 RGEF.23825 (Transformada de PCOP-2594/2020 RGEF.23825)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto sobre la infancia de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19. 17359
- **PE-4144/2020 RGEF.24125 (Transformada de PCOP-2636/2020 RGEF.24125)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el presupuesto disponible por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la pandemia. 17360
- **PE-4193/2020 RGEF.24423 (Transformada de PCOP-2710/2020 RGEF.24423)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tutela efectiva de los menores no acompañados por parte de la Comunidad de Madrid. 17360
- **PE-4194/2020 RGEF.24429 (Transformada de PCOP-2716/2020 RGEF.24429)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está haciendo lo suficiente para garantizar la seguridad y la convivencia en los distritos donde se producen ataques xenófobos y racistas. 17360
- **PE-4195/2020 RGEF.24430 (Transformada de PCOP-2717/2020 RGEF.24430)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno regional para recomponer la convivencia y garantizar la seguridad en los distritos donde los grupos racistas provocan incidentes con los menores acogidos por la Comunidad de Madrid. 17361

- **PE-4212/2020 RGE.24748 (Transformada de PCOP-2757/2020 RGE.24748)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta cuáles son sus planes para el sector de la restauración en los próximos meses. 17361
- **PE-4213/2020 RGE.24749 (Transformada de PCOP-2758/2020 RGE.24749)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad frente a las agresiones que han sufrido menores en centros de protección de la región. 17361
- **PE-4216/2020 RGE.24753 (Transformada de PCOP-2762/2020 RGE.24753)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el dinero recibido por la Comunidad de Madrid del Fondo COVID del Gobierno Central. 17361
- **PE-4217/2020 RGE.24754 (Transformada de PCOP-2763/2020 RGE.24754)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el presupuesto de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la pandemia. 17362
- **PE-4224/2020 RGE.24763 (Transformada de PCOP-2772/2020 RGE.24763)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el efecto de las políticas de vivienda del Gobierno regional sobre el acceso a una vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid. 17362
- **PE-4225/2020 RGE.24764 (Transformada de PCOP-2773/2020 RGE.24764)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de sus políticas de vivienda. 17362
- **PE-4226/2020 RGE.24765 (Transformada de PCOP-2774/2020 RGE.24765)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las políticas de vivienda de su Gobierno facilitan el acceso a una vivienda en la Comunidad de Madrid. 17362
- **PE-4231/2020 RGE.24774 (Transformada de PCOP-2783/2020 RGE.24774)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la Comunidad de Madrid puede contribuir a equilibrar el saldo neto de la contribución económica de España a la UE. 17362-17363
- **PE-4232/2020 RGE.24775 (Transformada de PCOP-2784/2020 RGE.24775)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para optimizar la eficiencia de los fondos procedentes del marco financiero plurianual. 17363
- **PE-4234/2020 RGE.24777 (Transformada de PCOP-2786/2020 RGE.24777)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto en la economía de la Comunidad de Madrid que cree que tendrá la puesta en marcha del semáforo COVID-19 de la UE. 17363
- **PE-4237/2020 RGE.24792 (Transformada de PCOP-2797/2020 RGE.24792)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la subida de sueldo de los empleados públicos anunciada por la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, está contemplada en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid. 17363-17364

- **PE-4258/2020 RGEF.25260 (Transformada de PCOP-2826/2020 RGEF.25260)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se espera una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid. 17364
- **PE-4270/2020 RGEF.25277 (Transformada de PCOP-2843/2020 RGEF.25277)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la senda de ajuste de déficit a largo plazo. 17364
- **PE-4273/2020 RGEF.25298 (Transformada de PCOP-2847/2020 RGEF.25298)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: manera que tiene pensado su Gobierno de dotar de personal sanitario al Hospital Enfermera Isabel Zendal. 17364
- **PE-4274/2020 RGEF.25299 (Transformada de PCOP-2848/2020 RGEF.25299)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si reducirá su Gobierno las plantillas de personal sanitario de la red pública para dotar de personal al Hospital Enfermera Isabel Zendal. 17364-17365
- **PE-4356/2020 RGEF.26318 (Transformada de PCOP-2987/2020 RGEF.26318)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del personal docente incorporado como “refuerzo COVID-19”. 17365
- **PE-4362/2020 RGEF.26329 (Transformada de PCOP-2996/2020 RGEF.26329)**. De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en relación al tema de la natalidad. 17365-17366
- **PE-4365/2020 RGEF.26334 (Transformada de PCOP-3001/2020 RGEF.26334)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta qué medidas concretas tiene previstas este Gobierno para compensar las limitaciones impuestas al sector de la hostelería. 17366
- **PE-4378/2020 RGEF.26677 (Transformada de PCOP-3035/2020 RGEF.26677)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo integra el Gobierno regional la perspectiva de género en las políticas públicas de movilidad. 17367
- **PE-4379/2020 RGEF.26678 (Transformada de PCOP-3036/2020 RGEF.26678)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno regional implantar medidas complementarias a las paradas a demanda en los autobuses interurbanos. 17367
- **PE-4389/2020 RGEF.26795 (Transformada de PCOP-3061/2020 RGEF.26795)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las políticas feministas son adecuadas para hacer frente a la violencia machista. 17367
- **PE-4390/2020 RGEF.26797 (Transformada de PCOP-3063/2020 RGEF.26797)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera acertado el enfoque de las políticas regionales para hacer frente a la violencia machista. 17367

- **PE-4391/2020 RGEF.26799 (Transformada de PCOP-3065/2020 RGEF.26799)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos que mejoraría de las políticas del Gobierno para hacer frente a la violencia machista..... 17368
- **PE-4395/2020 RGEF.26859 (Transformada de PCOP-3091/2020 RGEF.26859)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, si no se completan las plazas disponibles en residencias de mayores en nuestra Comunidad, qué garantías ofrece el Gobierno de la región para que no se produzcan despidos de personal..... 17368
- **PE-4396/2020 RGEF.26860 (Transformada de PCOP-3092/2020 RGEF.26860)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre que el hecho de que más de 2.500 personas estén en lista de espera de atención residencial en la Comunidad de Madrid. 17369
- **PE-4397/2020 RGEF.26869 (Transformada de PCOP-3093/2020 RGEF.26869)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta cómo valora este Gobierno que en la LOMLOE se discrimine a la Escuela Concertada con educación diferenciada por sexos negándoles las subvenciones públicas. 17369
- **PE-4398/2020 RGEF.26930 (Transformada de PCOP-3094/2020 RGEF.26930)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los 117 proyectos que tiene previsto poner en funcionamiento el Gobierno regional en materia de movilidad por un importe de 5.000 millones de euros, gracias a los fondos europeos de recuperación. 17369
- **PE-4412/2020 RGEF.27427 (Transformada de PCOP-3120/2020 RGEF.27427)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha desde la nueva Mesa de Coordinación de Juventud. 17369-17370
- **PE-4413/2020 RGEF.27428 (Transformada de PCOP-3121/2020 RGEF.27428)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a regular las competencias y funcionamiento de la Mesa de Coordinación de Juventud..... 17370
- **PE-4421/2020 RGEF.27449 (Transformada de PCOP-3129/2020 RGEF.27449)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la puesta en marcha de las ayudas al alquiler anunciadas por su Gobierno con motivo de la pandemia..... 17370
- **PE-4435/2020 RGEF.27717 (Transformada de PCOP-3157/2020 RGEF.27717)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pueden estar tranquilos los madrileños y madrileñas con la contratación pública que está realizando la Comunidad de Madrid en el contexto de pandemia. 17370
- **PE-4441/2020 RGEF.28025 (Transformada de PCOP-3173/2020 RGEF.28025)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la Cañada Real. 17370-17371
- **PE-4456/2020 RGEF.28104 (Transformada de PCOP-3207/2020 RGEF.28104)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la situación de la armonización fiscal en España. ... 17371

- **PE-4457/2020 RGEF.28106 (Transformada de PCOP-3209/2020 RGEF.28106)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea su Gobierno respecto de la política de ingresos en los presupuestos de la Comunidad de Madrid. 17371
- **PE-4465/2020 RGEF.28341 (Transformada de PCOP-3226/2020 RGEF.28341)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre las políticas en materia de movilidad desarrolladas desde el comienzo de la Legislatura hasta el momento..... 17371
- **PE-4473/2020 RGEF.28740 (Transformada de PCOP-3241/2020 RGEF.28740)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno con respecto a la ejecución de los Fondos Europeos asignados a la Comunidad de Madrid..... 17371-17372
- **PE-4484/2020 RGEF.29666 (Transformada de PCOP-3282/2020 RGEF.29666)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del proyecto piloto puesto en marcha en cuatro hoteles de la región para la realización de test de antígenos para los huéspedes y personal de los mismos. 17372
- **PE-4486/2020 RGEF.29673 (Transformada de PCOP-3284/2020 RGEF.29673)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la continuidad del personal de refuerzo en los centros educativos de la región..... 17372
- **PE-4488/2020 RGEF.29772 (Transformada de PCOP-3294/2020 RGEF.29772)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la recaudación fiscal de la región. 17372
- **PE-4492/2020 RGEF.14360 (Transformada de PCOC-1129/2020 RGEF.14360)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de que los celadores de instituciones sanitarias no estén considerados como personal sanitario y de riesgo frente al COVID-19..... 17372-17373
- **PE-4497/2020 RGEF.14464 (Transformada de PCOC-1140/2020 RGEF.14464)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de la orden ministerial SND/42/2020, de 18 de mayo, en lo relativo a la atención sanitaria a personas extranjeras durante la emergencia COVID-19..... 17373
- **PE-4533/2020 RGEF.15097 (Transformada de PCOC-1182/2020 RGEF.15097)**. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 17373
- **PE-4537/2020 RGEF.15101 (Transformada de PCOC-1186/2020 RGEF.15101)**. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fase se encuentra la construcción del centro de salud Dehesa Vieja en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid..... 17373

- **PE-4538/2020 RGEF.15102 (Transformada de PCOC-1187/2020 RGEF.15102).** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece el algoritmo de manejo al paciente por infección con COVID-19 recomendado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en cuanto a los criterios de derivación al hospital de los enfermos. 17373-17374
- **PE-4539/2020 RGEF.15104 (Transformada de PCOC-1189/2020 RGEF.15104).** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas mayores de 70 años fueron trasladadas desde residencias a los hoteles medicalizados entre el 10 de marzo y el 10 de mayo de 2020 en la Comunidad de Madrid con motivo de la pandemia del COVID-19.. 17374
- **PE-4542/2020 RGEF.15296 (Transformada de PCOC-1193/2020 RGEF.15296).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican no reforzar el servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón a través de contrataciones directas desde el Servicio Madrileño de Salud. 17374
- **PE-4543/2020 RGEF.15297 (Transformada de PCOC-1194/2020 RGEF.15297).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en que consiste el Plan de Incentivos anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para “retener” a médicos en la región. 17374
- **PE-4549/2020 RGEF.15743 (Transformada de PCOC-1209/2020 RGEF.15743).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han motivado la decisión de ampliar la Línea 8 de Metro de Madrid hasta Valdebebas, tal y como ha anunciado el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid el 8-07-20. 17374-17375
- **PE-4566/2020 RGEF.18334 (Transformada de PCOC-1259/2020 RGEF.18334).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que las aglomeraciones producidas en Metro de Madrid contribuyen a hacer de éste un medio seguro frente al COVID-19. ... 17375
- **PE-4570/2020 RGEF.18394 (Transformada de PCOC-1264/2020 RGEF.18394).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. 17375
- **PE-4577/2020 RGEF.18804 (Transformada de PCOC-1278/2020 RGEF.18804).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región. 17375
- **PE-4578/2020 RGEF.18805 (Transformada de PCOC-1279/2020 RGEF.18805).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra el aumento de la brecha laboral entre mujeres y hombres en nuestra región. 17375
- **PE-4579/2020 RGEF.18806 (Transformada de PCOC-1280/2020 RGEF.18806).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por parte del Gobierno regional para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres. 17376

- **PE-4580/2020 RGEF.19362 (Transformada de PCOC-1281/2020 RGEF.19362)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para adaptar las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria a las necesidades para hacer frente a la pandemia relativas a la existencia de circuitos COVID-19 y no COVID-19. 17376
- **PE-4581/2020 RGEF.19363 (Transformada de PCOC-1282/2020 RGEF.19363)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. ... 17376
- **PE-4601/2020 RGEF.21011 (Transformada de PCOC-1329/2020 RGEF.21011)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para la conservación de las poblaciones de aves esteparias amenazadas en la Comunidad de Madrid. 17376-17377
- **PE-4602/2020 RGEF.21012 (Transformada de PCOC-1330/2020 RGEF.21012)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid. 17377
- **PE-4603/2020 RGEF.21013 (Transformada de PCOC-1331/2020 RGEF.21013)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué va a consistir el proyecto anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid como MercaRural. 17378
- **PE-4604/2020 RGEF.21014 (Transformada de PCOC-1332/2020 RGEF.21014)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia de lobo y ganadería en la Comunidad de Madrid. 17378
- **PE-4606/2020 RGEF.21017 (Transformada de PCOC-1335/2020 RGEF.21017)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para evitar la proliferación de especies exóticas en el medio natural de la Comunidad de Madrid. 17378
- **PE-4608/2020 RGEF.21022 (Transformada de PCOC-1340/2020 RGEF.21022)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las sueltas de trucha arcoíris, una especie catalogada como exótica e invasora, en ríos de la Comunidad de Madrid. 17378-17379
- **PE-4616/2020 RGEF.21242 (Transformada de PCOC-1364/2020 RGEF.21242)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible anunciada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, don Ángel Garrido, el 29-10-19 en la clausura de las XVII Jornadas de Medio Ambiente y Movilidad que organiza Madridiario. 17379
- **PE-4617/2020 RGEF.21313 (Transformada de PCOC-1367/2020 RGEF.21313)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al piloto de traslado de viajeros en automóviles con licencia autotaxi en la Sierra Norte de la Comunidad. 17379

- **PE-4618/2020 RGEF.21314 (Transformada de PCOC-1368/2020 RGEF.21314).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T..... 17379
- **PE-4619/2020 RGEF.21321 (Transformada de PCOC-1369/2020 RGEF.21321).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre. 17380
- **PE-4636/2020 RGEF.22085 (Transformada de PCOC-1437/2020 RGEF.22085).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha en Atención Primaria para la detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid..... 17380
- **PE-4637/2020 RGEF.22086 (Transformada de PCOC-1438/2020 RGEF.22086).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el papel de la Atención Primaria en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. 17380
- **PE-4642/2020 RGEF.22109 (Transformada de PCOC-1443/2020 RGEF.22109).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. 17380
- **PE-4656/2020 RGEF.22224 (Transformada de PCOC-1467/2020 RGEF.22224).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se respetan los derechos fundamentales de los menores no acompañados en los centros de primera atención de su competencia..... 17381-17382
- **PE-4657/2020 RGEF.22246 (Transformada de PCOC-1468/2020 RGEF.22246).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad del trato que reciben los menores no acompañados en los centros de primera acogida de titularidad de la Comunidad de Madrid..... 17382
- **PE-4658/2020 RGEF.22247 (Transformada de PCOC-1469/2020 RGEF.22247).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que cumple con sus obligaciones en relación con los menores no acompañados sobre los que ejerce la tutela. 17382
- **PE-4659/2020 RGEF.22250 (Transformada de PCOC-1472/2020 RGEF.22250).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que cumple con sus obligaciones en relación con los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid..... 17382
- **PE-4660/2020 RGEF.22251 (Transformada de PCOC-1473/2020 RGEF.22251).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomó la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid ante las quejas de trabajadores, de posibles abusos en los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, distrito de Hortaleza y Albergue de la Casa de Campo, durante los meses de confinamiento por la crisis del COVID-19. 17382-17383

- **PE-4661/2020 RGEF.22252 (Transformada de PCOC-1474/2020 RGEF.22252)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid los supuestos abusos y maltratos, así como la situación de hacinamiento que durante el confinamiento por motivo del COVID-19 han vivido los menores no acompañados acogidos en los centros de su competencia que se hicieron público por los medios de comunicación el 23 de julio. 17383
- **PE-4663/2020 RGEF.22264 (Transformada de PCOC-1477/2020 RGEF.22264)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no han puesto gel hidroalcohólico en las estaciones de Metro de Madrid hasta el 22-09-20..... 17383
- **PE-4664/2020 RGEF.22270 (Transformada de PCOC-1479/2020 RGEF.22270)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si comparte el Consejero la afirmación de la Presidenta relativa a la ausencia de profesionales médicos y de enfermería para ser contratados. 17383
- **PE-4665/2020 RGEF.22271 (Transformada de PCOC-1480/2020 RGEF.22271)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los motivos por los que la Consejería no consigue contratar tantos profesionales médicos y de enfermería como serían necesarios. 17383-17384
- **PE-4671/2020 RGEF.22361 (Transformada de PCOC-1489/2020 RGEF.22361)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué criterios sanitarios se sustenta el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/2020. 17384
- **PE-4703/2020 RGEF.23531 (Transformada de PCOC-1570/2020 RGEF.23531)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno del impacto sobre la infancia del cierre de parques y zonas infantiles de juego con motivo de la segunda ola de COVID-19 en nuestra región..... 17384
- **PE-4722/2020 RGEF.23819 (Transformada de PCOC-1597/2020 RGEF.23819)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/20..... 17384-17385
- **PE-4732/2020 RGEF.24044 (Transformada de PCOC-1628/2020 RGEF.24044)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional respecto a los locales comerciales ubicados en diferentes estaciones de Metro de Madrid. 17385
- **PE-4761/2020 RGEF.24413 (Transformada de PCOC-1682/2020 RGEF.24413)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno regional para recomponer la convivencia y garantizar la seguridad en los distritos donde los grupos racistas provocan incidentes con los menores acogidos por la Comunidad de Madrid. 17385
- **PE-4812/2020 RGEF.25163 (Transformada de PCOC-1769/2020 RGEF.25163)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se espera una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid. 17385

- **PE-4832/2020 RGEF.25454 (Transformada de PCOC-1797/2020 RGEF.25454)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. . 17385-17386
- **PE-4833/2020 RGEF.25455 (Transformada de PCOC-1798/2020 RGEF.25455)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región. 17386
- **PE-4834/2020 RGEF.25457 (Transformada de PCOC-1800/2020 RGEF.25457)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia de género. 17386
- **PE-4867/2020 RGEF.25843 (Transformada de PCOC-1859/2020 RGEF.25843)**. De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si prevé el Gobierno que podrá gastar de forma íntegra el Fondo No Reembolsable COVID-19 asignado por el Gobierno central a la Comunidad de Madrid. 17386
- **PE-4904/2020 RGEF.26478 (Transformada de PCOC-1923/2020 RGEF.26478)**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno regional respecto a los pagos realizados a la empresa Concesiones de Madrid, Globalvía, gestora del tramo I de la autovía M-45, entre la N-II y el Eje de O'Donnell. 17386
- **PE-4982/2020 RGEF.27949 (Transformada de PCOC-2055/2020 RGEF.27949)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: garantías que ofrece la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Natalidad e Igualdad para que no se produzcan despidos de personal ante el retraso de asignación de plazas disponibles en residencias de mayores en nuestra Comunidad, según datos de las listas de espera. 17387
- **PE-4988/2020 RGEF.28115 (Transformada de PCOC-2062/2020 RGEF.28115)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la política de recursos humanos llevada a cabo para dotar el Hospital Isabel Zendal del personal necesario para su funcionamiento. 17387
- **PE-10/2021 RGEF.624**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la plaga de Xylella Fastidiosa en la región a 31-12-20. 17387
- **PE-11/2021 RGEF.747**. De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Complutense de Madrid" por valor ejecutado de 335.562.153 euros, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019. 17387-17388
- **PE-12/2021 RGEF.748**. De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad de Alcalá" por valor ejecutado de 85.985.705,21, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019. 17388
- **PE-13/2021 RGEF.749**. De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Autónoma de Madrid" por valor ejecutado de 145.186.624 euros, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019. . 17388

- **PE-14/2021 RGEF.750.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Carlos III de Madrid" por valor ejecutado de 91.626.084,65 euros, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019. 17388
- **PE-15/2021 RGEF.751.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Politécnica de Madrid" por valor ejecutado de 193.896.539, en el capítulo 4, Programa 322 C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019. 17389
- **PE-16/2021 RGEF.752.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Politécnica de Madrid" por valor ejecutado de 89.061.666,43, en el capítulo 4, Programa 322 C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019. 17389
- **PE-17/2021 RGEF.753.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de dónde proceden los fondos con los que la Comunidad de Madrid ha afrontado el pago de 258,9 millones de euros autorizado en Consejo de Gobierno el 23-12-20 a las seis universidades públicas de la región relativo a la compensación por las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios. 17389

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-61/2021 RGEF.4504.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de marzo de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-61/2021 RGEF.4504, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se proponía que: 1. La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que instara al Gobierno de España, con el último fin de poder aumentar exponencialmente la tasa de vacunación en la Comunidad de Madrid, para que en el ámbito de sus competencias solicite a la Unión Europea que promueva la renegociación urgente con las farmacéuticas propietarias de vacunas contra el SARS-CoV-2, incluyendo la posibilidad de acordar licenciar con terceros, con el fin de que aumente significativamente la fabricación de las mismas, utilizando para ello todos los medios materiales necesarios y existentes, siempre en el marco del respeto hacia la legalidad vigente. 2. La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirigiera al Gobierno de España para exigirle que financie los proyectos de vacunas españolas más avanzadas con partidas suficientes para acelerar y cubrir todo el proceso completo desde la investigación hasta la comercialización, desde la fase preclínica hasta la última fase clínica, incluyendo la promoción de contratos con empresas farmacéuticas capacitadas para su producción y preferentemente situadas en España, y de los procesos burocráticos para su autorización por las autoridades reguladoras de productos sanitarios. 17390
- **PNL-63/2021 RGEF.4507.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de marzo de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-63/2021 RGEF.4507, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que levantara las restricciones de los establecimientos hosteleros de la Comunidad de Madrid e indemnizara a sus titulares por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 17390

- **PNL-67/2021 RGEF.4881.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de marzo de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-67/2021 RGEF.4881, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar el Plan Corresponsables aprobado por el Gobierno de España y así poder garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. 2. Garantizar el acceso a la escuela pública de 0 a 3 años de gestión pública y de coste gratuito. 3. Dotar de recursos económicos suficientes los planes contra las violencias machistas hasta un 50 % más de lo que se destina actualmente y compromiso de cumplimiento presupuestario, al menos del 90 %. 4. Aumentar el gasto público por persona con dependencia atendida en la Comunidad de Madrid a niveles de 2009 actualizando la cifra según la inflación. 5. Realizar un informe y diagnóstico de la situación de las trabajadoras del hogar y establecer una línea de ayudas directas a las trabajadoras del hogar que se encuentren en situación de desempleo desde la Comunidad de Madrid. 17390-17391

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de marzo de 2021, por el que se procede a la designación de vocales del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid..... 17391-17392

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de marzo de 2021, por el que se aprueba la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 231-2021, promovido por más de cincuenta Senadores del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística. 17392

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de marzo de 2021, por el que toma conocimiento del Decreto 15/2021, de 10 de marzo, de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 59, de 11 de marzo..... 17393

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 16/2021 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-46/2021 RGEF.4012

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-46/2021 RGEF.4012, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reforzar el presupuesto y agilizar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021.
2. Mejorar el servicio de colaboración y asesoramiento a las pequeñas empresas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en este ámbito.
3. Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el Currículum ciego, a partir del estudio y análisis de los planes de igualdad del conjunto de las empresas de la Comunidad de Madrid, ya registrados, con el fin de proporcionar guías de actuación en este ámbito, sobre todo a las pequeñas empresas.
4. Realizar campañas de comunicación dirigidas a informar sobre los trámites y pasos a seguir para la obtención del certificado de profesionalidad sociosanitario, para todos aquellos trabajadores y trabajadoras que lo necesiten, con el fin de acceder a puestos de trabajo dentro de dicho sector.
5. Establecer ayudas para la contratación de cuidadores y continuar abonando el cheque guardería.
6. Elaborar un Informe sobre la situación de empleo de las trabajadoras del hogar en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— RESOLUCIÓN NÚM. 17/2021 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-56/2021 RGEF.4098

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-56/2021 RGEF.4098, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

El Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a cesar a la Directora-Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

—— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2021 ——

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-62/2021 RGEF.4506

La Comisión de Cultura y Turismo, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-62/2021 RGEF.4506, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que:

Mejore el índice reputacional online, la competitividad e innovación de los principales destinos culturales, turísticos y áreas de interés de la Comunidad de Madrid, a través de la implementación de metodologías de análisis y toma de decisiones inteligente, basándose en métodos, estrategias y herramientas de inteligencia de negocios.

Para ello, los estudios, enmarcados en la colaboración entre la Comunidad de Madrid y SICTED, el programa Anfitriones y Q-Calidad Turística, deberán responder a las áreas territoriales de la región madrileña.

Sede de la Asamblea, 2 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— RESOLUCIÓN NÚM. 3/2021 ——

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-64/2021 RGEF.4521

La Comisión de Cultura y Turismo, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-64/2021 RGEF.4521, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a incoar el expediente para declarar como Bien de Interés Cultural al conjunto de los elementos que conforman el pasado industrial de Valdemorillo, compuesto por:

1. Tres hornos-chimeneas (Vulcano, Moisés y Progreso), dentro de la Casa de Cultura, pudridero de caolín (actual Cueva-Museo) y la conocida como torre de la bomba. Todos ellos restos de la antigua fábrica de cerámica y vidrio de la localidad, con las referencias 34 y 35 del Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de Valdemorillo.

2. Horno y chimenea Tejar González, con referencia 44 del Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de Valdemorillo.

3. Horno para refractario de D. José Orodea, en las proximidades de la Casa del Vétago y restos anexos, sin referencia en el Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de Valdemorillo.

4. Cualquier otro bien inmueble relacionado con la actividad cerámica, y por tanto con el conjunto del Patrimonio Industrial, que resulte del estudio detallado de los anteriores.

5. Explotación de caolín, "La Agujera", primea explotación de la Sociedad del Aulencia, para la fabricación de loza.

6. Lavadero de caolín que aún se percibe en la mina denominada Navarredonda, que consta de tres pilas de piedra a distinto nivel, donde se vertía el mineral mezclado con agua y donde se dejaba reposar durante varias horas para su sedimentación, una parte esencial en el proceso de fabricación de loza.

Sede de la Asamblea, 2 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.5 MOCIONES

—— MOCIÓN DE CENSURA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, al amparo de lo dispuesto por el artículo 188.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitir a trámite el escrito RGEF.6471/2021, formalizado con fecha de 10 de marzo de 2021 por el Grupo Parlamentario Más Madrid, comprensivo de Moción de Censura a la Excm. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, proponiendo como candidata alternativa a la Ilma. Sra. Diputada Doña Mónica García Gómez.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el apartado 3 del artículo 188, dentro de los dos días siguientes podrán presentarse mociones de censura alternativas, que deberán reunir los mismos

requisitos y estarán sometidas a las mismas condiciones de admisión a trámite señaladas en el primer apartado de dicho artículo, venciendo el plazo el lunes, 15 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

MOCIÓN DE CENSURA

A la Mesa de la Asamblea de Madrid,

D. Pablo Gómez Perpinyà, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, registra la Moción de Censura a la Presidenta de la Comunidad de Madrid presentando a Dña. Mónica García Gómez como candidata a la misma, todo ello en base a los siguientes motivos:

Primero. Tras dos años de Legislatura el actual Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha podido presentar unos presupuestos a la Asamblea.

Segundo. El desastroso balance económico y sanitario derivado de la COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Que se acompaña el presente escrito de la aceptación expresa de la candidata propuesta así como las firmas de todos los Diputados que ratifican la Moción de Censura.

Madrid, 10 de marzo de 2021.

Firmas Diputados/as Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Pablo Gómez Perpinyà
D. Diego Figuera Álvarez
Dña. Mónica García Gómez
D. Héctor Tejero Franco
Dña. Tania Sánchez Melero
Dña. María Pastor Valdés
D. Alejandro Sánchez Pérez
Dña. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky
D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito
Dña. Alodia Pérez Muñoz
Dña. Clara Ramas San Miguel
D. Emilio Delgado Orgaz
Dña. María Acín Carrera
D. Hugo Martínez Abarca
Dña. Raquel Huerta Bravo
D. Eduardo Fernández Rubiño
D. Antonio Sánchez Domínguez
Dña. Loreto Arenillas Gómez

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega
D. Jorge Moruno Danzi

ESCRITO DE ACEPTACIÓN

Dña. Mónica García Gómez, Diputada de la Asamblea de Madrid, en base al escrito suscrito por al menos un 15 % de los Diputados de la Cámara como exige el artículo 188 del Reglamento de la misma solicitando una Moción de Censura procedo a la aceptación de la candidatura de la misma.

Madrid, 10 de marzo de 2021.
Diputada de la Asamblea de Madrid
MÓNICA GARCÍA GÓMEZ

— MOCIÓN DE CENSURA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, al amparo de lo dispuesto por el artículo 188.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitir a trámite el escrito RGEP.6472/2021, formalizado con fecha de 10 de marzo de 2021 por el Grupo Parlamentario Socialista, comprensivo de Moción de Censura a la Excm. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, proponiendo como candidato alternativo al Ilmo. Sr. Diputado Don Ángel Gabilondo Pujol.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el apartado 3 del artículo 188, dentro de los dos días siguientes podrán presentarse mociones de censura alternativas, que deberán reunir los mismos requisitos y estarán sometidas a las mismas condiciones de admisión a trámite señaladas en el primer apartado de dicho artículo, venciendo el plazo el lunes, 15 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

MOCIÓN DE CENSURA

A la Mesa de la Asamblea de Madrid,

D. Ángel Gabilondo Pujol, Dña. María Pilar Llop Cuenca, D. Juan Miguel Hernández León, Dña. Pilar Sánchez Acera, D. José Manuel Freire Campo, Dña. María Carmen Barahona Prol, Dña. Purificación Causapié Lopesino, Dña. Lorena Morales Porro, D. Enrique Rico García-Hierro, Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, D. Juan José Moreno Navarro, Dña. Cristina González Álvarez, D. José Luis García Sánchez, Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberrriague, D. José Carmelo Cepeda García de León, D. Fernando Fernández Lara, Dña. Sonia Conejero Palero, D. Miguel Luis Arranz Sánchez, Dña. María Encarnación Moya Nieto, D. Javier Guardiola Arévalo, Dña. María del Carmen Mena Romero, D. Modesto Nolla Estrada, Dña. Marta Bernardo Llorente, D. Agustín Vinagre Alcázar, Dña. María del Carmen López Ruiz, D. Diego Cruz Torrijos, Dña. María Luisa Mercado Merino, D. Rafael Gómez Montoya, Dña. Carla Delgado Gómez, D. Nicolás Rodríguez García, Dña. Macarena Elvira Rubio, D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres, Dña. Ana Sánchez Sánchez, D. Óscar Cerezal Orellana, Dña. María Carlota Merchán Mesón, D. Carlos Carnero González, Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela,

Portavoz y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 20.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 187 y 188.1 del Reglamento de la Cámara proponen a la Asamblea de Madrid la exigencia de la responsabilidad política de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. María Isabel Natividad Díaz Ayuso.

Ante la crisis institucional generada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se debe responder a los retos de la pandemia y sus secuelas sociales, económicas y políticas, y con el objetivo de dar estabilidad a la región y a las instituciones madrileñas mediante la interposición de una Moción de Censura.

La suscripción de todos los Diputados firmantes de este documento se entiende igualmente como expresa propuesta y aceptación como candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid del Portavoz, del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Gabilondo Pujol.

Madrid, 10 de marzo de 2021.

Firmado:

D. Ángel Gabilondo Pujol
Dña. María Pilar Llop Cuenca
D. Juan Miguel Hernández León
Dña. Pilar Sánchez Acera
D. José Manuel Freire Campo
Dña. María Carmen Barahona Prol
Dña. Purificación Causapié Lopesino
Dña. Lorena Morales Porro
D. Enrique Rico García-Hierro
Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda
D. Juan José Moreno Navarro
Dña. Cristina González Álvarez
D. José Luis García Sánchez
Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague
D. José Carmelo Cepeda García de León
D. Fernando Fernández Lara
Dña. Sonia Conejero Palero
D. Miguel Luis Arranz Sánchez
Dña. María Encarnación Moya Nieto
D. Javier Guardiola Arévalo
Dña. María del Carmen Mena Romero
D. Modesto Nolla Estrada
Dña. Marta Bernardo Llorente
D. Agustín Vinagre Alcázar
Dña. María del Carmen López Ruiz
D. Diego Cruz Torrijos
Dña. María Luisa Mercado Merino
D. Rafael Gómez Montoya
Dña. Carla Delgado Gómez
D. Nicolás Rodríguez García
Dña. Macarena Elvira Rubio
D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres

Dña. Ana Sánchez Sánchez
D. Óscar Cerezal Orellana
Dña. María Carlota Merchán Mesón
D. Carlos Carnero González
Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 8 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-3639/2020 RGEP.14461 ————

(Transformada de PCOP-1778/2020 RGEP.14461)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la atención sanitaria a las personas extranjeras durante la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de septiembre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1139/2020 RGEP.14463, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 224.

———— PE-3640/2020 RGEP.14462 ————

(Transformada de PCOP-1779/2020 RGEP.14462)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de la orden ministerial SND/42/2020, de 18 de mayo, en lo relativo a la atención sanitaria a personas extranjeras durante la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de septiembre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1139/2020 RGEP.14463, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 224.

———— PE-3642/2020 RGEF.14809 ————
(Transformada de PCOP-1782/2020 RGEF.14809)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar para ayudar a los usuarios de vehículos que por el Plan 360 no van a poder entrar a estacionar en Madrid Central.

RESPUESTA

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid seguiremos adoptando todas aquellas medidas que faciliten la movilidad de los madrileños, impulsando la cultura del transporte público.

———— PE-3651/2020 RGEF.14818 ————
(Transformada de PCOP-1791/2020 RGEF.14818)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece que está haciendo una labor ejemplarizante en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 (Plan Azul+).

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que las 58 medidas de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, Plan Azul+, se encuentran en un estado de desarrollo muy avanzado, habiendo sido ejecutadas en un 92 %, según los datos disponibles de seguimiento del Plan de los años 2013 a 2019.

Estas medidas fueron reforzadas en la revisión del Plan Azul+, llevada a cabo en el año 2018 y principios de 2019, con la adopción de 40 medidas adicionales a las ya existentes, a fin de fortalecer las actuaciones de disminución de las emisiones del tráfico rodado, principal fuente de emisión de contaminantes en la Comunidad de Madrid.

Recientemente se ha llevado a cabo el análisis conjunto del grado de implementación del Plan Azul+ y su documento de revisión, concluyéndose que se han iniciado un 88 % de las medidas incluidas en ambos documentos, es decir, 86 sobre el total de las 98 medidas que conforman dicho Plan.

———— PE-3653/2020 RGEF.14820 ————
(Transformada de PCOP-1793/2020 RGEF.14820)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de incentivos fiscales o políticas de apoyo a las empresas de cara a las bajas relacionadas con la maternidad y la paternidad que les surjan para que no se evite contratar personas que puedan incurrir en esta situación.

RESPUESTA

Actualmente se reconoce el mismo derecho de suspensión del contrato a todos los progenitores desde la prestación por nacimiento y cuidado de hijo. Por otro lado, en el caso de que la empresa contrate a otra persona en su sustitución, puede acceder a incentivos que les ahorren el pago tanto de las cotizaciones de la persona, cuyo contrato está suspendido, como de la que es contratada en interinidad para su sustitución.

Las bajas por nacimiento y cuidado de hijos duran, salvo ciertas excepciones, un máximo de 16 semanas. Es en ese momento cuando se plantea el verdadero problema de la asunción de los cuidados, y es desde ese momento donde se precisan medidas públicas de apoyo a las familias para evitar la generación de desigualdades en el mercado laboral.

———— **PE-3659/2020 RGEP.14826** ————
(Transformada de PCOP-1799/2020 RGEP.14826)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del artículo 29.4 de la Ley del Suelo, vigente de la Comunidad de Madrid que señala que los Ayuntamientos podrán autorizar instalaciones de carácter deportivo en los suelos rurales destinados a usos agrícolas.

RESPUESTA

Como ya se informó mediante respuesta escrita, del pasado 4 de septiembre de 2020, la valoración desde esta Dirección General es positiva, tal y como también se manifestó el 11 de diciembre de 2019, cuando se dio respuesta oral a esta pregunta (formulada por el mismo Grupo Parlamentario) en la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

———— **PE-3660/2020 RGEP.14827** ————
(Transformada de PCOP-1800/2020 RGEP.14827)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del desempeño del Canal Gestión Lanzarote.

RESPUESTA

Canal Gestión Lanzarote explota desde 2013 la Concesión de Gestión del Servicio Público de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa, con duración de 30 años.

La valoración es positiva, teniendo en cuenta que como empresa pública nuestro objetivo es realizar un servicio esencial para la sociedad, de manera satisfactoria para nuestros usuarios.

En este sentido, la última encuesta realizada en 2020 para conocer la satisfacción del cliente en Lanzarote arroja un valor global de 7,96 sobre 10, siendo el 2020 el mejor año desde que comenzamos la concesión. Además, la empresa inició en 2014 un ambicioso programa de actuaciones para luchar contra el cambio climático, y en el periodo comprendido entre 2014-2020 hemos evitado la emisión de unas 84.000 tCO₂ a la atmósfera.

En cualquier caso, toda la información sobre concesión en las islas de Lanzarote y La Graciosa están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.canalgestionlanzarote.es/>

———— **PE-3661/2020 RGEP.14828** ————
(Transformada de PCOP-1801/2020 RGEP.14828)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la regulación del suelo no urbanizable en la Comunidad de Madrid es adecuada.

RESPUESTA

Como ya se informó mediante respuesta escrita, del pasado 22 de enero de 2020, esta Dirección General considera que la regulación del suelo no urbanizable es la que establece la normativa vigente en materia de suelo en la Comunidad de Madrid y, por tanto, la actualmente aplicable.

———— PE-3674/2020 RGEP.14843 ————
(Transformada de PCOP-1816/2020 RGEP.14843)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha respecto al incremento del desempleo en la Comunidad de Madrid en 2019.

RESPUESTA

El año 2019 cerró con 339.332 personas en paro registrado, lo que supuso 34 parados más que a 31 de diciembre del año 2018 (+0,01 %), de modo que no se puede concluir que hubo un incremento del desempleo en ese año.

Durante el año 2019 se gestionó la prórroga de la Estrategia de Madrid por el Empleo para los años 2018-2019, en vigor hasta el 31 de marzo de 2020, donde se recogen las medidas que se desarrollaron en el año 2019.

Posteriormente, debido a la pandemia provocada por la COVID-19, la Estrategia de Madrid por el Empleo para los años 2018-2019 fue prorrogada hasta 31 de diciembre de 2020, dentro del marco del diálogo social con los representantes y, además, se puso en marcha un plan específico para frenar el desempleo provocado por la COVID-19, en materia de empleo: el Plan Horizonte Empleo 2021.

Las primeras actuaciones para hacer frente a esta situación se recogieron en el programa MadridEmplea: un programa destinado a paliar los efectos de la pandemia en las empresas incentivando la contratación de nuevos empleados y la reincorporación de aquellos que se hubiesen visto afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs).

Este programa, MadridEmplea, fue integrado en el Plan de Acción Horizonte Empleo 2021. Este Plan de Acción, cuya ejecución corresponde íntegramente a la Dirección General del Servicio Público de Empleo y a la Dirección General de Formación, recoge además de las 6 líneas del Plan MadridEmplea, otras 25 actuaciones (hasta hacer un total de 31) destinadas a distintos ámbitos del empleo dirigidas, no solo a incentivar la creación y el mantenimiento del empleo, sino también, a la mejora de la atención a los usuarios a través de una modernización de los servicios, como puede ser la e-orientación o la teleformación.

———— PE-3677/2020 RGEP.14846 ————
(Transformada de PCOP-1819/2020 RGEP.14846)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que podría poner en marcha para garantizar que los madrileños interesados puedan participar en el debate de un Proyecto de Decreto, tal y como propone el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, si el texto a debate no se halla accesible en dicho Portal.

RESPUESTA

Esta pregunta ha sido formulada en los mismos términos por su Grupo Parlamentario, en su persona en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1302/2020 RGEF.5410, por lo que la respuesta sería igual a la ya contestada en la misma.

———— PE-3697/2020 RGEF.14870 ————
(Transformada de PCOP-1843/2020 RGEF.14870)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar el plan de rastreo de contagiadores de Coronavirus con detalle de material, efectivos, presupuesto y tiempos previstos.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en las múltiples intervenciones del Consejero en la Comisión de Sanidad los días:

14 de abril de 2020	Comparecencia C-407/2020 RGEF.9313	Diario de Sesiones núm. 167
8 de mayo de 2020	Comparecencia C-456/2020 RGEF.9557	Diario de Sesiones núm. 176
29 de mayo de 2020	Comparecencia C-549/2020 RGEF.10189	Diario de Sesiones núm. 185
12 de junio de 2020	Comparecencia C-783/2020 RGEF.11798	Diario de Sesiones núm. 193

———— PE-3701/2020 RGEF.14874 ————
(Transformada de PCOP-1847/2020 RGEF.14874)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a evitar el problema que se va producir en las familias con niños cuyos padres van a querer incorporarse al trabajo y no van a poder por no tener abiertos los colegios por el miedo a contagio por coronavirus.

RESPUESTA

Al tratarse de una situación extraordinaria de alcance general en todo el territorio de nuestro país, desde el comienzo de la crisis sanitaria, el Gobierno del Estado ha aprobado diversas disposiciones legislativas encaminadas a amparar a los empleados cuya situación familiar se viera afectada por el virus. Unas normas que se suman a las reformas que, en los últimos años, se han impulsado con el objetivo de mejorar la conciliación personal y laboral de los trabajadores, mujeres y hombres.

En virtud de esa batería de medidas legales, cuya regulación compete al Estado, las opciones que tienen los progenitores que trabajen y que tengan hijos a su cargo en edad escolar, vienen determinadas por la legislación laboral que tiene carácter de legislación básica y son fundamentalmente la de adaptación de su jornada y el teletrabajo, medidas sobre las cuales las empresas han manifestado una especial sensibilización y ejecución en la práctica en colaboración con los trabajadores y sus representantes.

———— **PE-3708/2020 RGEF.14882** ————
(Transformada de PCOP-1855/2020 RGEF.14882)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene este Gobierno para resolver los problemas con los Centros de MENAS que se están dando en varias zonas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta pregunta ya se contestó con motivo de la iniciativa Pregunta de Respuesta Escrita PE-1267/2020 RGEF.4131.

———— **PE-3718/2020 RGEF.14898** ————
(Transformada de PCOP-1867/2020 RGEF.14898)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el proceso de privatización del servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 9 de julio de 2020, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1866/2020 RGEF.14897, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 211.

———— **PE-3724/2020 RGEF.14909** ————
(Transformada de PCOP-1875/2020 RGEF.14909)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el criterio para abrir un expediente de intervención por COVID-19 a los centros de servicios sociales de carácter residencial desde 24-03 hasta la fecha.

RESPUESTA

Esta cuestión ya fue contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1628/2020 RGEF.10533.

———— **PE-3727/2020 RGEF.14912** ————
(Transformada de PCOP-1878/2020 RGEF.14912)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que ha previsto para ayudar a los centros de educación concertada de la Comunidad de Madrid (que ascienden a 367.471 alumnos), tan duramente castigados a causa de la pandemia por el SARS-CoV-2.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1872/2020 RGEF.14906.

———— **PE-3739/2020 RGEF.14924** ————
(Transformada de PCOP-1890/2020 RGEF.14924)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han desarrollado los mismos procedimientos de seguimiento sobre los residentes de las residencias de mayores de titularidad pública, privada y concertada de conformidad con las medidas de la Orden 1/2020 de 27 de marzo, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta pregunta ya se ha respondido en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2020/2020 RGEF.13750.

———— **PE-3770/2020 RGEF.14960** ————
(Transformada de PCOP-1926/2020 RGEF.14960)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: causa por la que desde el 9-03 al 21-04 no se ha habilitado la información sobre las Residencias de Mayores y de Personas con Discapacidad en el Portal de Transparencia.

RESPUESTA

Esta cuestión ya fue contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1534/2020 RGEF.10054.

———— **PE-3775/2020 RGEF.14966** ————
(Transformada de PCOP-1932/2020 RGEF.14966)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha asegurado la protección de los trabajadores de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en cuanto a EPIs (equipos de protección individual) adquiridos para protegerles.

RESPUESTA

Esta iniciativa ya se respondió en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2880/2020 RGEF.13709.

———— **PE-3790/2020 RGEF.15156** ————
(Transformada de PCOP-1974/2020 RGEF.15156)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesaria la colegiación de los componentes de los equipos psicosociales, psicólogos y asistentes sociales en sus respectivos colegios profesionales siendo obligada para varias profesiones en los casos en los que se interviene en la garantía de derechos fundamentales de terceros, en este caso menores.

RESPUESTA

Se informa que la normativa reguladora respecto a la titulación requerida por los integrantes de los equipos psicosociales no exige colegiación obligatoria.

En la cobertura de los puestos de trabajo de los psicólogos y trabajadores sociales se solicita que dispongan de la titulación habilitante para el desempeño en sus funciones. Asimismo, por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se oferta una formación amplia y continua, que contribuya a la especialización y mejora en el desempeño de sus funciones.

———— **PE-3793/2020 RGE.15161** ————
(Transformada de PCOP-1979/2020 RGE.15161)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el Pacto Regional por la Vivienda.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 21 de mayo de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1181/2020 RGE.11592.

———— **PE-3846/2020 RGE.15293** ————
(Transformada de PCOP-2048/2020 RGE.15293)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican no reforzar el servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón a través de contrataciones directas desde el Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida, en el Pleno del día 9 de julio de 2020, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1866/2020 RGE.14897 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 211.

———— **PE-3847/2020 RGE.15294** ————
(Transformada de PCOP-2049/2020 RGE.15294)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en que medidas consiste el Plan de Incentivos anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para “retener” a médicos en la región.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGE.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— **PE-3848/2020 RGE.15295** ————
(Transformada de PCOP-2050/2020 RGE.15295)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para garantizar la existencia de circuitos COVID-19 y no COVID-19 en los centros sanitarios de Atención Primaria de la red pública de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de septiembre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1195/2020 RGEP.15298 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 224.

———— **PE-3862/2020 RGEP.15373** ————
(Transformada de PCOP-2089/2020 RGEP.15373)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención a personas extranjeras durante la pandemia de la COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de septiembre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1139/2020 RGEP.14463, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 224.

———— **PE-3864/2020 RGEP.15375** ————
(Transformada de PCOP-2091/2020 RGEP.15375)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la huelga indefinida convocada por los MIR.

RESPUESTA

Se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta Escrita PE-2893/2020 RGEP.13838.

———— **PE-3871/2020 RGEP.15404** ————
(Transformada de PCOP-2114/2020 RGEP.15404)

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado a la Comunidad de Madrid a no cumplir las medidas cautelares mandatadas por los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) para cumplir la Orden SND/265/2020 de 19 de marzo, para garantizar la atención sanitaria suficiente de nuestros mayores en las cuatro residencias de Alcorcón, durante la crisis del coronavirus.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 7 de mayo de 2020, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-952/2020 RGEP.10464 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 175.

———— PE-3874/2020 RGEP.15740 ————
(Transformada de PCOP-2122/2020 RGEP.15740)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han motivado la decisión de ampliar la Línea 8 de Metro de Madrid hasta Valdebebas, tal y como ha anunciado el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid el 8-07-20.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1426/2020 RGEP.21558, sustanciada en la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, celebrada el 9 de octubre de 2020.

———— PE-3875/2020 RGEP.15741 ————
(Transformada de PCOP-2123/2020 RGEP.15741)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a los últimos anuncios realizados en materia de transporte público en la región.

RESPUESTA

Entendiendo que la pregunta hace referencia a la ampliación de la línea 8 de Metro de Madrid, la valoración que hace el Gobierno es muy positiva.

———— PE-3927/2020 RGEP.17724 ————
(Transformada de PCOP-2238/2020 RGEP.17724)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los trabajos de rastreo y control epidemiológico de COVID-19 llevados a cabo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en las múltiples intervenciones del Consejero en la Comisión de Sanidad los días:

14 de abril de 2020	Comparecencia C-407/2020 RGEP.9313	Diario de Sesiones núm. 167
8 de mayo de 2020	Comparecencia C-456/2020 RGEP.9557	Diario de Sesiones núm. 176
29 de mayo de 2020	Comparecencia C-549/2020 RGEP.10189	Diario de Sesiones núm. 185
12 de junio de 2020	Comparecencia C-783/2020 RGEP.11798	Diario de Sesiones núm. 193

———— PE-3935/2020 RGEP.18225 ————
(Transformada de PCOP-2252/2020 RGEP.18225)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado el traslado, durante el mes de agosto, de ocho usuarios de la residencia “San Marcos” situada en San Martín de la Vega a la residencia “Las Vegas” en Ciempozuelos.

RESPUESTA

Se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta Escrita PE-3131/2020 RGEP.17831.

———— PE-3937/2020 RGEP.18330 ————
(Transformada de PCOP-2258/2020 RGEP.18330)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que las aglomeraciones producidas en Metro de Madrid contribuyen a hacer de éste un medio seguro frente al COVID-19.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención del Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la Interpelación I-24/2020 RGEP.23462, sustanciada en la sesión plenaria del 15 de octubre de 2020.

———— PE-3941/2020 RGEP.18432 ————
(Transformada de PCOP-2265/2020 RGEP.18432)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

RESPUESTA

Esta pregunta ya fue respondida dentro de la iniciativa a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3168/2020 RGEP.18251.

———— PE-3947/2020 RGEP.19364 ————
(Transformada de PCOP-2273/2020 RGEP.19364)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para adaptar las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria a las necesidades para hacer frente a la pandemia relativas a la existencia de circuitos COVID-19 y no COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de septiembre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1195/2020 RGEP.15298 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 224.

———— PE-3948/2020 RGEP.19365 ————
(Transformada de PCOP-2274/2020 RGEP.19365)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEF.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— PE-3949/2020 RGEF.19378 ————
(Transformada de PCOP-2275/2020 RGEF.19378)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región.

RESPUESTA

Es la pregunta ya contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-4833/2020 RGEF.25455.

———— PE-3950/2020 RGEF.19380 ————
(Transformada de PCOP-2277/2020 RGEF.19380)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por parte del Gobierno Regional para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

RESPUESTA

Esta cuestión se ha contestado en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2399/2020 RGEF.4194.

———— PE-3962/2020 RGEF.21312 ————
(Transformada de PCOP-2295/2020 RGEF.21312)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención del Gerente del Consorcio de Transportes a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1556/2020 RGEF.23369, sustanciada en la sesión de la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, celebrada el 23 de octubre de 2020.

———— PE-3963/2020 RGEF.21322 ————
(Transformada de PCOP-2296/2020 RGEF.21322)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEF.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— **PE-3972/2020 RGEP.22081** ————
(Transformada de PCOP-2308/2020 RGEP.22081)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: refuerzos en Atención Primaria que se han llevado a cabo en las Zonas Básicas de Salud afectadas por la ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de octubre de 2020, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2039/2020 RGEP.15251 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 237.

———— **PE-3973/2020 RGEP.22083** ————
(Transformada de PCOP-2310/2020 RGEP.22083)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el papel de la Atención Primaria en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEP.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— **PE-3978/2020 RGEP.22108** ————
(Transformada de PCOP-2317/2020 RGEP.22108)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEP.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— **PE-3989/2020 RGEP.22253** ————
(Transformada de PCOP-2333/2020 RGEP.22253)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del trato que reciben los menores no acompañados en los centros de primera acogida de titularidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que los tres centros de primera acogida en la Comunidad de Madrid de titularidad pública son Isabel Clara Eugenia y Hortaleza, de gestión directa, y Casa de Campo, de gestión indirecta.

Estos centros están diseñados para ejercer la guarda temporal y con carácter de urgencia de menores que se encuentran en situación de desamparo o elevado riesgo social en la Comunidad de Madrid. En el caso de los niños, niñas o adolescentes migrantes no acompañados (NNAMNA) es el centro de Hortaleza el de mayor ocupación de menores con este perfil, dado que es un recurso especializado en la etapa adolescente. Los menores ingresan a partir de los 15 años, y permanecen en el centro en un primer momento, hasta que se instruye el expediente y se asume una medida de protección, o bien, se prepara su traslado a un recurso de adulto en caso de que el joven sea mayor de 18 años.

Desde su puesta en funcionamiento, los centros de primera acogida se han esforzado por adaptarse a las necesidades de cada momento. Por ello, a partir del año 2018, ante el aumento de llegadas de NNAMNA tuvo lugar, en un primer momento, un aumento de plazas en Hortaleza y, posteriormente, la apertura de un nuevo centro, de titularidad pública y gestión concertada, Casa de Campo, para disminuir la ocupación que tenía el centro de Hortaleza. De esta manera, se ha logrado una normalización del funcionamiento del centro de Hortaleza (la ocupación media en 2020 fue de 63,19 %) y una mayor especialización de las acogidas, sobre todo, en el centro de Casa de Campo.

Este centro, gestionado por la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, inició su funcionamiento el 19 de diciembre de 2018. Atiende a menores migrantes no acompañados, a partir de los 13 años, en atención inmediata, según establece el artículo 14 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (al igual que el ICE y Hortaleza) y también a NNAMNA ya tutelados, centrando la intervención en favorecer su proceso de integración educativa, social, cultural y laboral en la sociedad española.

Los NNAMNA que llegan a la Comunidad de Madrid no tienen figuras de referencia en nuestro país, han tenido una escolaridad insuficiente en su país de origen o, la que han recibido, no se adapta a nuestros planes educativos, además de que no cuentan con un conocimiento suficiente del castellano.

Muchos de ellos no tienen un proyecto migratorio definido y se dan casos de consumos asociados a sustancias tóxicas, escasa tolerancia a la frustración y dificultades de autocontrol.

De ahí, que la intervención se centre en, además de cubrir las necesidades básicas, ayudarles a definir su proyecto migratorio, facilitar la incorporación al ámbito educativo-formativo, poner su alcance los medios para favorecer su integración social y cultural o mantener la comunicación con sus familiares de referencia, todo ello, garantizando siempre las máximas garantías de respeto y dignidad hacia el menor, su cultura y sus preceptos religiosos. En definitiva, se ha especializado la acogida, adaptándola a los NNAMNA.

Sin embargo, ha habido situaciones de mayor dificultad, debido a conductas disruptivas de determinados residentes que ha provocado un rechazo por parte de la comunidad vecinal de los lugares donde se ubican los centros de primera acogida.

Por todo ello, desde hace aproximadamente un año, en la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad se ha estado trabajando en la elaboración de una Estrategia de atención a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, basada en un diagnóstico sobre la situación en la Comunidad de Madrid en los últimos dos años.

En esta Estrategia, se han definido los principales retos a los que el sistema de protección se enfrenta y se han ido estableciendo una serie de líneas de actuación para hacer frente a los mismos.

Así, entre otros, se incluye seguir trabajando en la especialización de la acogida, tanto de los profesionales que trabajan con los NNAMNA como en la intervención que se hace con los menores.

En esta línea, cabe destacar que ya se ha puesto en marcha la figura del mediador intercultural, con conocimiento del idioma y cultura, que permite orientar y asesorar a los profesionales de los centros de primera acogida para intervenir educativamente desde una perspectiva multicultural. Entre sus funciones se incluye ayudar a los menores a comprender la organización y funcionamiento del centro, así como su normativa de régimen interno, propiciando su cumplimiento; facilitar la convivencia dentro del centro, aportando conocimientos etnoculturales que propicien un acercamiento y comprensión entre personas procedentes de diversas culturas; mediar en una adecuada gestión y resolución de conflictos que se producen dentro de la residencia; orientar y asesorar a los profesionales de los centros para llevar a cabo una adecuada intervención con los menores inmigrantes, desde la competencia bicultural del mediador; acompañar a los profesionales y menores de los centros en la tramitación de documentación y en la realización de gestiones de diversa índole, tanto ante autoridades españolas como extranjeras (solicitud de documentación en país de origen, citas médicas, comparecencias del menor, etc.).

También, en la Estrategia se incluyen nuevos proyectos como el acogimiento familiar de menores extranjeros no acompañados, la mentorización, la creación de espacios de seguridad y bienestar, la atención a menores migrantes con necesidades específicas (en especial, protección internacional, asilo o trata), su inclusión social comunitaria o la necesidad de mayor corresponsabilidad de otras Administraciones públicas, tanto del Estado como de las Entidades locales, en aspectos que van más allá de la competencia de la Entidad de Protección, como la documentación, la educación y la salida de sistema de protección, pero que son fundamentales para mejorar la calidad de su atención.

Así, en paralelo a este diseño de la Estrategia, se ha creado, en el Pleno del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia, una nueva Comisión que tiene, como principal objetivo, consensuar y aprobar esta Estrategia. Esta Comisión que está formada por representantes de otras Consejerías de la Comunidad de Madrid, de otras Administraciones públicas (Estado y Entidades locales), así como por asociaciones o fundaciones que trabajan en el ámbito de los NNAMNA y la protección a la infancia.

———— PE-3990/2020 RGEP.22254 ————
(Transformada de PCOP-2334/2020 RGEP.22254)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumple con sus obligaciones en relación con los menores no acompañados sobre los que ejerce la tutela.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que los menores migrantes no acompañados, son tutelados por la Entidad pública de Protección de cada Comunidad Autónoma en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del Código Civil, al considerarse que se encuentran en situación de desamparo por el imposible ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda, por parte de sus padres y, encontrarse menor privados de la necesaria asistencia moral y material, al estar en España sin persona adulta que pueda responsabilizarse de ellos.

La tutela crea una relación jurídica entre el menor y, en este caso, la Comisión de Tutela del Menor, en la que la Administración asume las obligaciones que corresponden al tutor, esto es, según lo dispuesto en el artículo 154 del Código Civil, velar por el menor, alimentarlos, educarlos y procurarle una formación integral, ejerciéndose esta medida, en la mayoría de las ocasiones en acogimiento residencial en uno de los centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid.

Los menores migrantes no acompañados reciben el mismo cuidado, por parte de sus guardadores, que el resto de menores que tienen una medida de protección (guarda o tutela) independientemente de su nacionalidad. Estos cuidados se especifican en el Estatuto del Guardador en Acogimiento Residencial.

Además, y debido al aumento de NNAMNA de los últimos años, se ha producido una especialización del sistema de protección, tanto en acogida con la puesta en marcha de un nuevo recurso, Casa de Campo, como la red de centros de protección, a través del incremento de nuevas plazas y el establecimiento de nuevos recursos desde 2018.

Asimismo, desde hace aproximadamente un año, en la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad se ha estado trabajando en la elaboración de una Estrategia de atención a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, basada en un diagnóstico sobre la situación en la Comunidad de Madrid en los últimos dos años.

En esta Estrategia, se han definido los principales retos a los que el sistema de protección se enfrenta y se han ido estableciendo una serie de líneas de actuación para hacer frente a los mismos. Así, entre otros se incluye, seguir trabajando en la especialización del sistema de desarrollando nuevos proyectos, como el acogimiento familiar de menores extranjeros no acompañados, la mentorización, la creación de espacios de seguridad y bienestar, la atención a menores migrantes con necesidades específicas (en especial, protección internacional, asilo o trata), su inclusión social comunitaria o la necesidad de mayor corresponsabilidad de otras Administraciones públicas, tanto del Estado como de las Entidades locales, en aspectos que van más allá de la competencia de la Entidad de Protección, como la documentación, la educación y la salida de sistema de protección, pero que son fundamentales para mejorar la calidad de su atención.

Así, en paralelo a este diseño de la Estrategia, se ha creado, en el Pleno del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia, una nueva Comisión que tiene, como principal objetivo, consensuar y aprobar esta Estrategia. Esta Comisión que está formada por representantes de otras Consejerías de la Comunidad de Madrid, de otras Administraciones públicas (Estado y Entidades locales), así como por asociaciones o fundaciones que trabajan en el ámbito de los NNAMNA y la protección a la infancia.

———— **PE-3991/2020 RGEP.22256** ————

(Transformada de PCOP-2336/2020 RGEP.22256)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del trato que reciben los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que desde la entrada en vigor de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia,

se ha llevado a cabo una importante reforma del sistema de protección en España, adaptándolo a las nuevas necesidades de la infancia y la adolescencia.

La Comunidad de Madrid ha realizado un importante esfuerzo para adecuarse a esta reforma legislativa mejorando, con ello, el trato, la calidad y la atención a los menores de edad con medida de protección.

Uno de las reformas que establece la Ley es la prioridad del acogimiento familiar respecto al residencial para cualquier menor, especialmente en el caso de los niños menores de seis años. Para cumplir esta previsión legal, la Comunidad de Madrid ha aumentado su plantilla de cara a poner en marcha las diferentes modalidades de acogimiento familiar, así como para realizar los seguimientos de los acogimientos. Además, se está elaborando un Plan estratégico de acogimiento familiar para garantizar el derecho de los menores a crecer en familiar, promover una cultura de acogimiento familiar y mejorar la atención al acogimiento en familia ajena.

Respecto al acogimiento residencial, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de la entidad de protección, a las que se hace referencia en la citada ley, con la elaboración de los proyectos individuales de cada menor con medida de protección, teniendo siempre en cuenta su interés superior.

Asimismo, continúa desarrollándose el Plan de Autonomía Personal 16-21, dando así respuesta a la obligación legal de preparar a los menores de 16 a 18 años para la vida independiente, la orientación e inserción laboral.

Junto a estas medidas, se han ido implantando nuevas mejoras que redundan en el buen trato a los menores, desde el aumento de plazas y recursos en la red de protección hasta los diferentes servicios de apoyo a los menores con medida de protección, como el servicio de tratamiento psicoterapéutico y el apoyo domiciliario para menores acogidos con familia ajena o el tratamiento psicológico de menores en acogimiento residencial, así como el acompañamiento educativo a adolescentes en riesgo o desamparo que no aceptan medidas protectoras, entre otros servicios.

Por último, es necesario hacer referencia también a la Estrategia de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se está elaborando desde la Dirección General y que permitirá poner en práctica nuevos proyectos como la mentorización, el refuerzo de la atención a menores con necesidades específicas (trata y asilo) y, en general, la tendencia hacia una mayor especialización del sistema de protección.

———— PE-3992/2020 RGEP.22257 ————
(Transformada de PCOP-2337/2020 RGEP.22257)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumple con sus obligaciones en relación con los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, las obligaciones de la Comunidad de Madrid de acuerdo a los menores tutelados y/o acogidos son las siguientes:

- Artículo 14. Atención inmediata. Las autoridades y servicios públicos tendrán la obligación de prestar la atención inmediata que precise cualquier menor (...). La Entidad pública podrá asumir, en cumplimiento de la obligación de prestar la atención inmediata, la guarda provisional de un menor, prevista en el artículo 172.4 del Código Civil.

A tal efecto, la Comunidad de Madrid cuenta con 3 centros de primera acogida de titularidad pública, 2 de ellos de gestión directa (el centro de primera acogida Isabel Clara Eugenia y Hortaleza) y 1 de gestión indirecta (Casa de Campo) que proporcionan atención inmediata.

- Artículo 16. Evaluación de la situación. Las entidades públicas competentes en materia de protección de menores estarán obligadas a verificar la situación denunciada y a adoptar las medidas necesarias para resolverla en función del resultado de aquella actuación.

La verificación se realiza a través de la tramitación de un expediente de protección del menor, donde se investigan las circunstancias que han dado lugar a la entrada del menor en el sistema de protección y que pueda dar como resultado la adopción de una medida de protección. El procedimiento se desarrolla en las siguientes fases:

- Apertura del expediente. Recepción por parte de la Subdirección General de Protección a la Infancia de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, de cualquier solicitud de intervención y orientación en materia de protección de menores por parte de particulares, profesionales o instituciones.
 - Instrucción. Se recaba toda la información necesaria para la valoración y propuesta, en su caso, de una medida de protección.
 - Toma de decisiones. A la vista del expediente, así como de la valoración y propuesta correspondiente en cada caso, el pleno de la Comisión acuerda asumir una medida de protección, modificarla, cesarla o desestimarla según corresponda.
 - Seguimiento de los menores de edad con medida de protección.
- Artículo 18. Actuaciones en situación de desamparo. Cuando la Entidad pública constate que le menor se encuentra en situación de desamparo, actuará en la forma prevista en el artículo 172 y siguientes del Código Civil, asumiendo la tutela de aquel por ministerio de la Ley, adoptando las oportunas medidas de protección (...).

En la Comunidad de Madrid es la Comisión de Tutela del Menor quien declara la situación de desamparo y suspende provisionalmente la patria potestad de los padres o tutores, asumiendo la entidad pública el ejercicio de la misma.

La tutela crea una relación jurídica entre el menor y la Comisión de Tutela del Menor, en la que la Administración asume todas las obligaciones que corresponden al tutor, esto es, velar por el menor, procurarle alimentos, educarlo y procurarle una formación integral.

El ejercicio de esta medida de protección se realiza prioritariamente en acogimiento familiar, y si no, en acogimiento residencial en uno de los centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid.

- Artículo 19. Guarda de menores. (...) la Entidad pública deberá asumir la guarda en los términos previstos en el artículo 172 bis del Código Civil cuando los progenitores o tutores no puedan cuidar de un menor por circunstancias graves y transitorias o cuando así lo acuerde el Juez en los casos en que legalmente proceda.

También es acordada por la Comisión de Tutela del Menor y el ejercicio de la misma puede ser en acogimiento familiar o residencial.

- Artículo 19 bis. Disposiciones comunes a la guarda y tutela. Cuando la Entidad pública asuma la tutela o guarda del menor elaborará un plan individualizado de protección que establecerá los objetivos, la previsión y el plazo de las medidas de intervención a adoptar con su familia de origen, incluido, en su caso, el programa de reintegración familiar. Cuando del pronóstico se derive la posibilidad de retorno a la familia de origen, la Entidad pública aplicará el programa de reintegración familiar (...).

En la Comunidad de Madrid se lleva a cabo el plan individualizado de protección. En caso de menores con discapacidad y medida de protección, estos continúan recibiendo los apoyos que tuvieran e intentan reforzarse.

Siempre se valora la posibilidad de retorno a la familia de origen, teniendo en cuenta los informes al respecto de los Servicios Sociales correspondiente. En los casos de menores extranjeros no acompañados, se procura la búsqueda de su familia y la comunicación con la misma.

En el caso de menores con medida de protección que estén embarazadas, reciben asesoramiento y apoyo necesario, de acuerdo a su situación.

- Artículo 20. Acogimiento familiar. El acogimiento familiar, de acuerdo con su finalidad y con independencia del procedimiento en que se acuerde, revestirá las modalidades establecidas en el Código Civil y, en razón de la vinculación del menor con la familia acogedora, podrá tener lugar en la propia familia extensa del menor o en familia ajena. (...)

Reviste las modalidades establecidas en el Código Civil. Se acuerda por la Comisión de Tutela del Menores y se formaliza previa valoración de la idoneidad de la familia para el acogimiento.

- Artículo 21. Acogimiento residencial.
 - De cada niño, se establece un proyecto individual de acuerdo a su interés superior, teniendo siempre en cuenta a la familia y realizando revisiones periódicas para que esté actualizado, de acuerdo a las circunstancias del menor.
 - Se le garantizan las necesidades de la vida cotidiana.
 - Se tiene especialmente en cuenta la relación entre los hermanos, fomentando su relación.
 - La familia forma parte del plan individual del menor con medida de protección.

- Respecto a la escolarización, se atiende siempre al caso individual, valorando si es necesario el cambio de centro educativo, garantizando que, en la toma de decisiones al respecto, se ha valorado su situación y se ha tenido en cuenta su opinión.
 - Con menores, a partir de los 16 años, en la intervención se incluye la preparación a la vida independiente, la orientación e inserción laboral, a través del Plan de Autonomía Personal 16-18.
 - Todos los centros de la red tienen un reglamento interno de funcionamiento.
 - Todos los menores con medida de protección reciben la atención sanitaria necesaria, así como los seguimientos médicos y la administración de medicamentos bajo prescripción médica.
 - Se potencian las salidas de menores los fines de semana y en periodos vacaciones y, además, existe el Programa de "Vacaciones en Familia" dirigido a los niños y niñas que viven en residencias de la Comunidad de Madrid para que puedan disfrutar de vacaciones estivales conviviendo con familias residentes en la Comunidad. También se fomenta el ocio, a través de actividades en el propio centro o en otros lugares del entorno.
 - Se está en continua coordinación con los Servicios Sociales especializados del Ayuntamiento de Madrid y de otras Entidades locales, así como con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Asimismo, a través del Consejo de Infancia y Adolescencia se establece un espacio de coordinación entre las diferentes Administraciones públicas.
 - Existe un riguroso control de los datos personales de los menores, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
 - Todos los centros están habilitados administrativamente para su funcionamiento y se lleva a cabo una supervisión de su funcionamiento por parte de los técnicos de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.
- Artículo 22. Información a los familiares. La entidad pública que tenga menores bajo su guarda o tutela deberá informar a los padres, tutores o guardadores sobre la situación de aquellos cuando no exista resolución judicial que lo prohíba.

Se realiza a través de las notificaciones de los acuerdos y resoluciones de la Comisión de Tutela del Menor y a través de comparecencia con los técnicos de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.

- Artículo 22 bis. Programas de preparación para la vida independiente.

Se lleva a cabo a través del Plan de Autonomía Personal 16-21 años.

———— **PE-3993/2020 RGEF.22258** ————
(Transformada de PCOP-2338/2020 RGEF.22258)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomó el Gobierno Regional por las quejas de trabajadores, de posibles abusos en los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, distrito de Hortaleza y Albergue de la Casa de Campo, durante los meses de confinamiento por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Esta pregunta ha sido respondida en la Petición de Información PI-12729/2020 RGEF.22230.

———— **PE-3994/2020 RGEF.22259** ————
(Transformada de PCOP-2339/2020 RGEF.22259)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno de la Comunidad de Madrid los supuestos abusos y maltratos, así como la situación de hacinamiento que durante el confinamiento por motivo del COVID-19 han vivido los menores no acompañados acogidos en los centros de su competencia que se hicieron público por los medios de comunicación el 23 de julio.

RESPUESTA

Esta pregunta ya ha sido respondida en la Petición de Información PI-13450/2020 RGEF.23547.

———— **PE-3995/2020 RGEF.22265** ————
(Transformada de PCOP-2340/2020 RGEF.22265)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no han puesto gel hidroalcohólico en las estaciones de Metro de Madrid hasta el 22-09-20.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, indicar que la instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico supone una medida complementaria y de refuerzo a las numerosas actuaciones organizativas y sanitarias llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el transporte público desde el inicio de la pandemia.

———— **PE-4016/2020 RGEF.22343** ————
(Transformada de PCOP-2369/2020 RGEF.22343)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas que tiene su Gobierno para la defensa y reactivación del sector de espectáculos públicos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta pregunta se da por contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3878/2020 RGEF.15773.

———— **PE-4018/2020 RGEF.22346** ————
(Transformada de PCOP-2372/2020 RGEF.22346)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno para garantizar la seguridad en el transporte público de la región.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2260/2020 RGEF.18332 y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2430/2020 RGEF.22667, contestadas por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras sustanciadas en la sesión plenaria del 1 de octubre de 2020.

———— **PE-4045/2020 RGEF.22563** ————
(Transformada de PCOP-2412/2020 RGEF.22563)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación actual del transporte público madrileño.

RESPUESTA

Como sucede en la prestación de todo servicio público, siempre hay cosas por mejorar, pero en líneas generales la valoración que hacemos desde el Gobierno del transporte público en la Comunidad de Madrid es muy positiva.

———— **PE-4062/2020 RGEF.22709** ————
(Transformada de PCOP-2469/2020 RGEF.22709)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno alguna modificación del Programa Accede que potencie la adquisición de libros de texto en librerías de proximidad.

RESPUESTA

El Consejero de Educación y Juventud dio cuenta de ello en su comparecencia en Comisión de Educación del 5 de junio de 2020.

Asimismo, se informa de que el programa universal de préstamos de libros, ha sumado este curso otros 100.000 beneficiarios.

———— **PE-4067/2020 RGEF.22714** ————
(Transformada de PCOP-2474/2020 RGEF.22714)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Gobierno para la construcción de una “Ciudad de la Justicia” en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Con relación a la pregunta se informa que a la misma contestó la Directora General de Infraestructuras Judiciales en la sesión de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas que se celebró el día 10 de febrero del año en curso.

———— PE-4069/2020 RGEP.22716 ————
(Transformada de PCOP-2476/2020 RGEP.22716)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si mantendrá su Gobierno en vigor los convenios de educación infantil con los ayuntamientos en caso de imposibilidad de la prestación presencial de la actividad educativa.

RESPUESTA

Los servicios se están prestando con regularidad. Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1179/2020 RGEP.11590.

———— PE-4070/2020 RGEP.22717 ————
(Transformada de PCOP-2477/2020 RGEP.22717)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto su Gobierno incorporar a todos los docentes comprometidos para el inicio de curso.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3170/2020 RGEP.27917.

———— PE-4071/2020 RGEP.22718 ————
(Transformada de PCOP-2478/2020 RGEP.22718)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: duración de la contratación de profesorado realizada para el curso académico 2020-2021.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-1777/2020 RGEP.18339 en Pleno, del Consejero de Educación y Juventud.

———— PE-4072/2020 RGEP.22719 ————
(Transformada de PCOP-2479/2020 RGEP.22719)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que tiene su Gobierno previstas para la Educación Infantil madrileña.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4072.

———— PE-4083/2020 RGEP.23343 ————
(Transformada de PCOP-2502/2020 RGEP.23343)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios actuales que justifican la necesidad de la nueva campaña institucional “Respeta, valora, incluye”,

promovida desde la Dirección General de Igualdad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta pregunta ya ha sido contestada en la Petición de Información PI-13351/2020 RGE.P.23346.

**———— PE-4095/2020 RGE.P.23591 ————
(Transformada de PCOP-2525/2020 RGE.P.23591)**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante la situación provocada por el COVID-19 en la educación madrileña.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-1750/2020 RGE.P.18169.

**———— PE-4096/2020 RGE.P.23592 ————
(Transformada de PCOP-2526/2020 RGE.P.23592)**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya se ha respondido en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1045/2020 RGE.P.1220.

**———— PE-4110/2020 RGE.P.23645 ————
(Transformada de PCOP-2560/2020 RGE.P.23645)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la desigualdad y la segregación en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

A esta iniciativa se ha contestado en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2044/2020 RGE.P.13781.

**———— PE-4111/2020 RGE.P.23646 ————
(Transformada de PCOP-2561/2020 RGE.P.23646)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para hacer frente a la pobreza energética.

RESPUESTA

Esta pregunta ya fue contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1035/2020 RGE.P.1209.

———— **PE-4112/2020 RGEF.23647** ————
(Transformada de PCOP-2562/2020 RGEF.23647)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la adaptación del transporte público a la pandemia que azota la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2260/2020 RGEF.18332 y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2430/2020 RGEF.22667, contestadas por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras sustanciadas en la sesión plenaria del 1 de octubre de 2020.

———— **PE-4114/2020 RGEF.23651** ————
(Transformada de PCOP-2566/2020 RGEF.23651)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios científicos que ha utilizado el Gobierno Regional para ordenar el cierre de los parques de aquellas zonas básicas de salud afectadas por los confinamientos decretados anunciados el 18-09-20.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno del día 1 de octubre de 2020 a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2350/2020 RGEF.22321 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 237.

———— **PE-4125/2020 RGEF.23825** ————
(Transformada de PCOP-2594/2020 RGEF.23825)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto sobre la infancia de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa de que la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad no dispone de estudios acerca de los efectos que las medidas de confinamiento adoptadas con motivo de la pandemia, y en particular el cierre de parques y zonas infantiles, han tenido sobre el conjunto de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región.

No obstante, entendemos que dichos estudios deben llevarse a cabo fundamentalmente desde el ámbito sanitario y con carácter nacional. En este sentido, ya se han publicado algunos estudios académicos a este respecto, como los publicados en la Revista Española de Salud Pública (Vol. 94: 27 de julio de 2020) "COVID-19 y salud infantil: el confinamiento y su impacto según profesionales de la infancia" y "Salud mental y COVID-19 en infancia y adolescencia: visión desde la psicopatología y la salud pública" (Vol. 94: 16 de octubre de 2020). También algunas entidades no gubernamentales han advertido a este respecto como es el caso de Unicef a través de su informe "Impacto de la crisis por COVID-19 sobre los niños y niñas vulnerables".

———— PE-4144/2020 RGEP.24125 ————
(Transformada de PCOP-2636/2020 RGEP.24125)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el presupuesto disponible por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la pandemia.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en los Plenos de la Asamblea de Madrid del 15 de octubre y 22 de octubre de 2020.

———— PE-4193/2020 RGEP.24423 ————
(Transformada de PCOP-2710/2020 RGEP.24423)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tutela efectiva de los menores no acompañados por parte de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, en primer lugar, procede aclarar que ni en el Código Civil ni en la normativa de protección a la infancia se utiliza el término “tutela efectiva”, por ello, se ha considerado para formular la respuesta que la iniciativa hace referencia a la tutela que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 y siguientes del Código Civil, asume la Entidad pública por ministerio de la Ley cuando constata que un menor de edad se encuentra en situación de desamparo, no obstante si se requiere otra información, deberá reformularse la pregunta.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a la Comunidad de Madrid son tutelados por la Comisión de Tutela del Menor de la misma manera que el resto de menores de edad que están en situación de desamparo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 172 del Código Civil, esto es, cuando existe un incumplimiento o un imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando estos quedan privados de la necesaria asistencia moral y material.

Así, la ausencia de las personas a las que por ley corresponde el ejercicio de la guarda es una de las circunstancias determinantes de la situación de desamparo de un menor de edad conforme al artículo 18.2.a de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

———— PE-4194/2020 RGEP.24429 ————
(Transformada de PCOP-2716/2020 RGEP.24429)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está haciendo lo suficiente para garantizar la seguridad y la convivencia en los distritos donde se producen ataques xenófobos y racistas.

RESPUESTA

Esta pregunta ya ha sido contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-4764/2020 RGEP.24420.

———— **PE-4195/2020 RGEF.24430** ————
(Transformada de PCOP-2717/2020 RGEF.24430)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para recomponer la convivencia y garantizar la seguridad en los distritos donde los grupos racistas provocan incidentes con los menores acogidos por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta iniciativa se contestó ya en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-4764/2020 RGEF.24420.

———— **PE-4212/2020 RGEF.24748** ————
(Transformada de PCOP-2757/2020 RGEF.24748)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta cuáles son sus planes para el sector de la restauración en los próximos meses.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid continuará ofreciendo su más firme apoyo al sector de la restauración de la Comunidad de Madrid durante esta crisis.

De tal forma que continuarán vigentes las líneas de ayuda aprobadas en 2020 así como los distintos programas destinados al estímulo de la actividad económica en el sector turístico y la restauración, como fue Juntos 2020, a través de la movilización del mercado interno y la captación de visitantes en otros mercados según vaya permitiendo la evolución de la pandemia.

———— **PE-4213/2020 RGEF.24749** ————
(Transformada de PCOP-2758/2020 RGEF.24749)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad frente a las agresiones que han sufrido menores en centros de protección de la región.

RESPUESTA

La cuestión planteada ya fue respondida en la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, del 16 de noviembre de 2020 (Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1703/2020 RGEF.24789).

———— **PE-4216/2020 RGEF.24753** ————
(Transformada de PCOP-2762/2020 RGEF.24753)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el dinero recibido por la Comunidad de Madrid del Fondo COVID del Gobierno Central.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en los Plenos de la Asamblea de Madrid de los días 15 de octubre y 22 de octubre de 2020.

———— **PE-4217/2020 RGEF.24754** ————
(Transformada de PCOP-2763/2020 RGEF.24754)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el presupuesto de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la pandemia.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en los Plenos de la Asamblea de Madrid de los días 15 de octubre y 22 de octubre de 2020.

———— **PE-4224/2020 RGEF.24763** ————
(Transformada de PCOP-2772/2020 RGEF.24763)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el efecto de las políticas de vivienda del Gobierno Regional sobre el acceso a una vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 5 de noviembre de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2426/2020 RGEF.22656.

———— **PE-4225/2020 RGEF.24764** ————
(Transformada de PCOP-2773/2020 RGEF.24764)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de sus políticas de vivienda.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 5 de noviembre de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2426/2020 RGEF.22656.

———— **PE-4226/2020 RGEF.24765** ————
(Transformada de PCOP-2774/2020 RGEF.24765)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las políticas de vivienda de su Gobierno facilitan el acceso a una vivienda en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 5 de noviembre de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2426/2020 RGEF.22656.

———— **PE-4231/2020 RGEF.24774** ————
(Transformada de PCOP-2783/2020 RGEF.24774)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la Comunidad de Madrid puede contribuir a equilibrar el saldo neto de la contribución económica de España a la UE.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid carece de capacidad para equilibrar el saldo neto mencionado de España, ya que éste se produce en la relación directa que mantienen los Estados con la Unión Europea.

———— **PE-4232/2020 RGEP.24775** ————
(Transformada de PCOP-2784/2020 RGEP.24775)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para optimizar la eficiencia de los fondos procedentes del marco financiero plurianual.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid está trabajando en la preparación de la programación preliminar de los fondos del Marco Financiero Plurianual, pero que de la misma no se puede detallar en estos momentos porque aún no se han aprobado los reglamentos comunitarios de dicho marco financiero.

———— **PE-4234/2020 RGEP.24777** ————
(Transformada de PCOP-2786/2020 RGEP.24777)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto en la economía de la Comunidad de Madrid que cree que tendrá la puesta en marcha del semáforo COVID-19 de la UE.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el mapa territorializado de los riesgos de contagio en relación con la pandemia del coronavirus, elaborado por el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC), puede emplearse como herramienta para conocer la situación en los diferentes Estados miembros, y orientar a los ciudadanos sobre las recomendaciones de viajar a un determinado destino, aunque desde su puesta en marcha se han producido varias olas del COVID-19 en toda Europa, que ya de por sí han afectado a la economía de las diferentes regiones.

———— **PE-4237/2020 RGEP.24792** ————
(Transformada de PCOP-2797/2020 RGEP.24792)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la subida de sueldo de los empleados públicos anunciada por la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, está contemplada en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que todas las Comunidades Autónomas tienen, por ley, la obligación de subir el sueldo base de sus empleados públicos, que marcan los

Presupuestos Generales del Estado, que en 2021 será del 0,9 %, y, por tanto, también deberá reflejarse en la elaboración de los presupuestos autonómicos.

———— PE-4258/2020 RGEP.25260 ————
(Transformada de PCOP-2826/2020 RGEP.25260)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se espera una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no subirá los impuestos.

———— PE-4270/2020 RGEP.25277 ————
(Transformada de PCOP-2843/2020 RGEP.25277)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la senda de ajuste de déficit a largo plazo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid valorará esta estimación en función del resultado de déficit de 2020, que oficialmente no se conocerá hasta meses más adelante, del déficit que se asuma en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en 2021, y del calendario de vuelta a los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea para los Estados miembros, ya que, en la actualidad, está activada la cláusula general de salvaguarda.

———— PE-4273/2020 RGEP.25298 ————
(Transformada de PCOP-2847/2020 RGEP.25298)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: manera que tiene pensado su Gobierno de dotar de personal sanitario al Hospital Enfermera Isabel Zendal.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 13 de noviembre de 2020, a través de la contestación de la Directora de Recursos Humanos a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1811/2020 RGEP.25545 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 287.

———— PE-4274/2020 RGEP.25299 ————
(Transformada de PCOP-2848/2020 RGEP.25299)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si reducirá su Gobierno las plantillas de personal sanitario de la red pública para dotar de personal al Hospital Enfermera Isabel Zendal.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 13 de noviembre de 2020, a través de la contestación de la Directora de Recursos Humanos a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1811/2020 RGEF.25545 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 287.

**———— PE-4356/2020 RGEF.26318 ————
(Transformada de PCOP-2987/2020 RGEF.26318)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del personal docente incorporado como “refuerzo COVID-19”.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3014/2020 RGEF.26347.

**———— PE-4362/2020 RGEF.26329 ————
(Transformada de PCOP-2996/2020 RGEF.26329)**

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en relación al tema de la natalidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que la a Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad cuenta con una Red de centros maternos, dependientes de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, compuesta por dos recursos residenciales, uno de gestión directa, Residencia Norte y otro de gestión indirecta, Residencia Villapaz.

Ambos tienen como objetivo dar acogida temporal a mujeres gestantes o a madres con hijos/as a cargo (generalmente menores de tres años), que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social, fomentando los procesos de aprendizaje con respecto a su maternidad y propiciando la adquisición de hábitos dirigidos a su plena integración. Proporcionan alojamiento temporal, manutención y un plan de intervención individualizado.

La Residencia Norte cuenta con 94 plazas para madres o gestantes y sus hijos; durante 2020 el número de mujeres y niños atendidos ha ascendido a 78. Villapaz cuenta en desde julio de 2020 con 30 plazas (anteriormente 23), el número de mujeres y niños atendidos ha ascendido a 49.

Asimismo, anualmente se convoca una línea de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años de edad, así como al mantenimiento de una red de apoyo para estas mujeres.

Las actuaciones subvencionables consisten en el alojamiento a estas mujeres y a sus hijos, programas para promover la autonomía personal y patrimonial frente a la vulnerabilidad o exclusión social, servicios de cuidado y atención inmediata de los niños y sus madres, asesoramiento legal y apoyo psicológico.

Mediante la Orden 613/2020, de 4 de junio, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, se procedió a la convocatoria de estas ayudas para 2020, con una dotación presupuestaria de 500.000 euros. Se han concedido 25 subvenciones. Por lo que respecta al número de personas destinatarias de las acciones subvencionadas, según los datos más recientes disponibles, correspondientes a 2019, se atendió a 12.031 mujeres y 1.885 niños y niñas.

La Comunidad de Madrid cuenta con un teléfono gratuito de atención a la maternidad, el 900 92 32 92 que presta atención a las personas que tengan o vaya a tener un hijo/a, proporcionando información sobre los recursos más cercanos a la localidad de residencia y las formas de contacto y acceso a los mismos. Además, se realiza orientación psicológica para las usuarias que presenten una elevada carga emocional y/o altos niveles de ansiedad, o cualquier otra circunstancia así lo que lo aconseje. La atención es proporcionada por un equipo multidisciplinar especializado, que cuenta con psicólogos y trabajadores sociales. En 2020 se atendieron 3.153 llamadas.

Actualmente se está tramitando un Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. Esta norma tiene como finalidad última la regulación del procedimiento para el reconocimiento e identificación de las familias monoparentales como un grupo social de atención específica, garantizando la igualdad de oportunidades de las familias monoparentales que permita el adecuado desarrollo económico y emocional de todos los miembros de la familia.

Por último en la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 10 de mayo de 2016, que tiene como objetivo general fortalecer a la familia, desde su reconocimiento como principal institución de la sociedad así como el desarrollo de un conjunto de acciones y medidas orientadas a la mejora de su calidad de vida, se encuentran diversas medidas de apoyo a la natalidad, principalmente en la Línea estratégica 3: apoyo a la maternidad y paternidad.

En estos momentos se está trabajando en una revisión de la estrategia, en el seno de la Comisión de Familias y Natalidad del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia, en el que se encuentran representadas las distintas Administraciones públicas con competencias en la materia y asociaciones representativas de los intereses de la familia y la infancia.

———— PE-4365/2020 RGEP.26334 ————
(Transformada de PCOP-3001/2020 RGEP.26334)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta qué medidas concretas tiene previstas este Gobierno para compensar las limitaciones impuestas al sector de la hostelería.

RESPUESTA

Se ha puesto en marcha una línea de ayudas a través de Avalmadrid, que, con una inversión de 4 millones de euros, permite ofrecer avales de más de 40 millones al sector. Esta línea de ayudas ha sido ya ampliamente explicada tanto por la Consejera como por el Director General de Turismo en diversas intervenciones, tanto en el Pleno de la Asamblea, como en la Comisión de Cultura y Turismo.

Además, como también se ha explicado en numerosas intervenciones en la Asamblea, se han puesto en marcha otras medidas destinadas a estimular la actividad del sector a través de la movilización del turismo interno y la promoción exterior.

———— **PE-4378/2020 RGEF.26677** ————
(Transformada de PCOP-3035/2020 RGEF.26677)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo integra el Gobierno Regional la perspectiva de género en las políticas públicas de movilidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3037/2020 RGEF.26679, contestada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la sesión plenaria, celebrada el 19 de noviembre de 2020.

———— **PE-4379/2020 RGEF.26678** ————
(Transformada de PCOP-3036/2020 RGEF.26678)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional implantar medidas complementarias a las paradas a demanda en los autobuses interurbanos.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3037/2020 RGEF.26679, contestada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la sesión plenaria, celebrada el 19 de noviembre de 2020.

———— **PE-4389/2020 RGEF.26795** ————
(Transformada de PCOP-3061/2020 RGEF.26795)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las políticas feministas son adecuadas para hacer frente a la violencia machista.

RESPUESTA

A esta pregunta se responde en las iniciativas de Pregunta de Respuesta Escrita PE-3451/2020 RGEF.25640 y PE-4383/2020 RGEF.26768.

———— **PE-4390/2020 RGEF.26797** ————
(Transformada de PCOP-3063/2020 RGEF.26797)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera acertado el enfoque de las políticas regionales para hacer frente a la violencia machista.

RESPUESTA

A esta pregunta se responde en las iniciativas Pregunta de Respuesta Escrita PE-3451/2020 RGEF.25640 y PE-4383/2020 RGEF.26768.

———— PE-4391/2020 RGEP.26799 ————
(Transformada de PCOP-3065/2020 RGEP.26799)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos que mejoraría de las políticas del Gobierno para hacer frente a la violencia machista.

RESPUESTA

A esta pregunta se responde en las iniciativas Pregunta de Respuesta Escrita PE-3451/2020 RGEP.25640 y PE-4383/2020 RGEP.26768.

———— PE-4395/2020 RGEP.26859 ————
(Transformada de PCOP-3091/2020 RGEP.26859)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, si no se completan las plazas disponibles en residencias de mayores en nuestra Comunidad, qué garantías ofrece el Gobierno de la región para que no se produzcan despidos de personal.

RESPUESTA

En las plazas concertadas del Acuerdo Marco, según el apartado 22.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, año 2017, se establece que en casos de reserva (vacante), la Comunidad de Madrid abona el importe total de la plaza/día por el período comprendido entre la fecha en que se comunique la baja de un usuario hasta la fecha de adjudicación de un nuevo usuario en el sistema informático habilitado al efecto. En este sentido, incluso en los supuestos de financiación parcial, la Consejería abona el 100 % del importe, sustituyendo así la correspondiente aportación del usuario. Durante el periodo del estado de alarma no se han realizado adjudicaciones de plazas vacantes, por lo que se abonado el importe total de las plazas vacantes.

En las residencias de personas mayores de titularidad pública y gestión indirecta, se contempla en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares un apartado referido al régimen de pagos, en el que se establece que el precio de contratación será abonado al adjudicatario por mensualidades vencidas y el importe mensual a abonar será el resultado de dividir por doce el importe anual de adjudicación, incluidas las plazas vacantes.

Por todo ello, en las residencias de personas mayores con plazas concertadas con la Comunidad de Madrid se está abonado el importe correspondiente de las plazas vacantes con las particularidades expuestas anteriormente.

En los Pliegos que rigen la contratación pública únicamente se pueden incluir las cláusulas de protección de los trabajadores que se encuentran amparadas por la normativa de contratación pública.

La relación entre la empresa titular y gestora de la residencia de personas mayores y los trabajadores es una relación laboral sujeta al Estatuto de los Trabajadores, estando excluida de la relación contractual entre Administración y adjudicatario. Pero en ningún caso sería la falta de financiación pública la que podría llevar al despido de los trabajadores.

———— PE-4396/2020 RGEF.26860 ————
(Transformada de PCOP-3092/2020 RGEF.26860)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre que el hecho de que más de 2.500 personas estén en lista de espera de atención residencial en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La lista de espera para el servicio de atención residencial para personas mayores, a fecha 20 de enero de 2021, es de 667 personas.

Por otra parte, se están generando muchos rechazos de usuarios a ser atendidos en el servicio de atención residencial por el temor a las consecuencias del COVID-19 en estos centros y al estar restringidas las salidas y las visitas de familiares a los centros. Estas personas se podrán volver a incorporar nuevamente a la lista de acceso en el momento en que lo deseen, siempre que no hayan solicitado revisar su programa individual de atención para otro servicio o prestación del catálogo.

———— PE-4397/2020 RGEF.26869 ————
(Transformada de PCOP-3093/2020 RGEF.26869)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta cómo valora este Gobierno que en la LOMLOE se discrimine a la Escuela Concertada con educación diferenciada por sexos negándoles las subvenciones públicas.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3083/2020 RGEF.26848.

———— PE-4398/2020 RGEF.26930 ————
(Transformada de PCOP-3094/2020 RGEF.26930)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los 117 proyectos que tiene previsto poner en funcionamiento el Gobierno Regional en materia de movilidad por un importe de 5.000 millones de euros, gracias a los fondos europeos de recuperación.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1974/2020 RGEF.26929, contestada por la Viceconsejera de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la Comisión del ramo, celebrada el 11 de diciembre de 2020.

———— PE-4412/2020 RGEF.27427 ————
(Transformada de PCOP-3120/2020 RGEF.27427)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha desde la nueva Mesa de Coordinación de Juventud.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-2013/2020 RGEF.27424.

———— **PE-4413/2020 RGEF.27428** ————
(Transformada de PCOP-3121/2020 RGEF.27428)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a regular las competencias y funcionamiento de la Mesa de Coordinación de Juventud.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-2013/2020 RGEF.27424.

———— **PE-4421/2020 RGEF.27449** ————
(Transformada de PCOP-3129/2020 RGEF.27449)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la puesta en marcha de las ayudas al alquiler anunciadas por su Gobierno con motivo de la pandemia.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda y Administración Local, de fecha 9 de diciembre de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1501/2020 RGEF.22450.

———— **PE-4435/2020 RGEF.27717** ————
(Transformada de PCOP-3157/2020 RGEF.27717)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pueden estar tranquilos los madrileños y madrileñas con la contratación pública que está realizando la Comunidad de Madrid en el contexto de pandemia.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que sobre la eficacia y eficiencia, transparencia, supervisión y control, y observancia de los principios de legalidad en la contratación pública dentro del contexto de la pandemia del COVID-19, ya se ha respondido en los Plenos de la Asamblea de Madrid de los días 9 de julio, 16 de julio, 5 de noviembre y 3 de diciembre.

———— **PE-4441/2020 RGEF.28025** ————
(Transformada de PCOP-3173/2020 RGEF.28025)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la Cañada Real.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 4 de febrero de 2021, donde se sustanció la Comparecencia C-257/2021 RGEF.1722.

———— PE-4456/2020 RGEF.28104 ————
(Transformada de PCOP-3207/2020 RGEF.28104)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la situación de la armonización fiscal en España.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en los Plenos de la Asamblea de Madrid de los días 7 de noviembre, 12 de diciembre de 2019, 5 de noviembre y 3 de diciembre de 2020.

———— PE-4457/2020 RGEF.28106 ————
(Transformada de PCOP-3209/2020 RGEF.28106)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea su Gobierno respecto de la política de ingresos en los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 5 de noviembre de 2011.

———— PE-4465/2020 RGEF.28341 ————
(Transformada de PCOP-3226/2020 RGEF.28341)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las políticas en materia de movilidad desarrolladas desde el comienzo de la Legislatura hasta el momento.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a contestación ya facilitada al Sr. Diputado en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3196/2020 RGEF.18317.

———— PE-4473/2020 RGEF.28740 ————
(Transformada de PCOP-3241/2020 RGEF.28740)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno con respecto a la ejecución de los Fondos Europeos asignados a la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración que realiza el Gobierno sobre la ejecución de los fondos europeos asignados a la Comunidad de Madrid es positiva, por cuanto a cierre del ejercicio 2020, la ejecución de los mismos, sin ser aún definitiva dado que los ejercicios presupuestarios de la Unión Europea se contabilizan desde el mes de julio de un año al mes de julio del año siguiente, se ha producido un gran incremento en la absorción de dichos fondos europeos a lo largo de 2020.

———— **PE-4484/2020 RGEP.29666** ————
(Transformada de PCOP-3282/2020 RGEP.29666)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del proyecto piloto puesto en marcha en cuatro hoteles de la región para la realización de test de antígenos para los huéspedes y personal de los mismos.

RESPUESTA

Se valora positivamente cualquier medida que contribuya a incrementar la seguridad del personal y los profesionales del sector turístico, de nuestros visitantes y de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-4486/2020 RGEP.29673** ————
(Transformada de PCOP-3284/2020 RGEP.29673)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la continuidad del personal de refuerzo en los centros educativos de la región.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3014/2020 RGEP.26347.

———— **PE-4488/2020 RGEP.29772** ————
(Transformada de PCOP-3294/2020 RGEP.29772)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la recaudación fiscal de la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional aplicará la legislación vigente en materia tributaria y perseguirá el fraude fiscal para garantizar la recaudación.

———— **PE-4492/2020 RGEP.14360** ————
(Transformada de PCOC-1129/2020 RGEP.14360)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de que los celadores de instituciones sanitarias no estén considerados como personal sanitario y de riesgo frente al COVID-19.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2103/2020 RGEF.14358.

———— **PE-4497/2020 RGEF.14464** ————

(Transformada de PCOC-1140/2020 RGEF.14464)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de la orden ministerial SND/42/2020, de 18 de mayo, en lo relativo a la atención sanitaria a personas extranjeras durante la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de septiembre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1139/2020 RGEF.14463, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 224.

———— **PE-4533/2020 RGEF.15097** ————

(Transformada de PCOC-1182/2020 RGEF.15097)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1786/2020 RGEF.11929.

———— **PE-4537/2020 RGEF.15101** ————

(Transformada de PCOC-1186/2020 RGEF.15101)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fase se encuentra la construcción del centro de salud Dehesa Vieja en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2789/2020 RGEF.12767.

———— **PE-4538/2020 RGEF.15102** ————

(Transformada de PCOC-1187/2020 RGEF.15102)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece el algoritmo de manejo al paciente por infección con COVID-19 recomendado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en cuanto a los criterios de derivación al hospital de los enfermos.

RESPUESTA

Se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1959/2020 RGEF.13069.

———— **PE-4539/2020 RGEF.15104** ————

(Transformada de PCOC-1189/2020 RGEF.15104)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas mayores de 70 años fueron trasladadas desde residencias a los hoteles medicalizados entre el 10 de marzo y el 10 de mayo de 2020 en la Comunidad de Madrid con motivo de la pandemia del COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2030/2020 RGEF.13762.

———— **PE-4542/2020 RGEF.15296** ————

(Transformada de PCOC-1193/2020 RGEF.15296)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican no reforzar el servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón a través de contrataciones directas desde el Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida, en el Pleno del día 9 de julio de 2020, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1866/2020 RGEF.14897 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 211.

———— **PE-4543/2020 RGEF.15297** ————

(Transformada de PCOC-1194/2020 RGEF.15297)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en que consiste el Plan de Incentivos anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para “retener” a médicos en la región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que se ofreció la contestación correspondiente en respuesta a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3847/2020 RGEF.15294.

———— **PE-4549/2020 RGEF.15743** ————

(Transformada de PCOC-1209/2020 RGEF.15743)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han motivado la decisión de ampliar la Línea 8 de Metro de Madrid hasta Valdebebas, tal y como ha anunciado el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid el 8-07-20.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1426/2020 RGEP.21558, sustanciada en la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras celebrada el 9 de octubre de 2020.

———— PE-4566/2020 RGEP.18334 ————
(Transformada de PCOC-1259/2020 RGEP.18334)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que las aglomeraciones producidas en Metro de Madrid contribuyen a hacer de éste un medio seguro frente al COVID-19.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención del Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la Interpelación I-24/2020 RGEP.23462, sustanciada en la sesión plenaria del 15 de octubre de 2020.

———— PE-4570/2020 RGEP.18394 ————
(Transformada de PCOC-1264/2020 RGEP.18394)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

RESPUESTA

La cuestión planteada ya se ha contestada dentro de la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3168/2020 RGEP.18251.

———— PE-4577/2020 RGEP.18804 ————
(Transformada de PCOC-1278/2020 RGEP.18804)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región.

RESPUESTA

Es la pregunta ya contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-4833/2020 RGEP.25455.

———— PE-4578/2020 RGEP.18805 ————
(Transformada de PCOC-1279/2020 RGEP.18805)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra el aumento de la brecha laboral entre mujeres y hombres en nuestra región.

RESPUESTA

Iniciativa ya contestada dentro de la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1642/2020 RGEP.10600.

———— PE-4579/2020 RGEP.18806 ————
(Transformada de PCOC-1280/2020 RGEP.18806)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por parte del Gobierno Regional para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

RESPUESTA

Esta pregunta se ha contestado en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2399/2020 RGEP.4194.

———— PE-4580/2020 RGEP.19362 ————
(Transformada de PCOC-1281/2020 RGEP.19362)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para adaptar las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria a las necesidades para hacer frente a la pandemia relativas a la existencia de circuitos COVID-19 y no COVID-19.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de septiembre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1195/2020 RGEP.15298 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 224.

———— PE-4581/2020 RGEP.19363 ————
(Transformada de PCOC-1282/2020 RGEP.19363)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEP.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— PE-4601/2020 RGEP.21011 ————
(Transformada de PCOC-1329/2020 RGEP.21011)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para la conservación de las poblaciones de aves esteparias amenazadas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa que se están tramitando las bases reguladoras para poner en marcha una línea de ayudas a métodos agrícolas compatibles con la conservación de las aves esteparias. Estas ayudas constituyen el tipo de operación 10.1.2 del vigente Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid y su objetivo es compatibilizar la conservación de las aves esteparias amenazadas con la

explotación agrícola en las ZEPA madrileñas que acogen poblaciones significativas de estas aves: "Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares", "Carrizales y sotos de Aranjuez" y "Cortados y cantiles de los ríos Manzanares y Jarama". Las especies beneficiadas principales son la avutarda, el sisón, los aguiluchos cenizo, pálido y lagunero, las gangas ortega e ibérica, y también otras como el bisbita campestre, el alcaraván común, la carraca europea, el cernícalo primilla, la cogujada montesina, la tórtola, etc. Las prácticas agrícolas a fomentar son las que maximizan alimento, cobijo y lugares de nidificación. Los compromisos, que se adquieren por cinco años, pueden ser los siguientes:

- 1) Barbecho tradicional (70 euros por hectárea) para proveer de alimento en otoño e invierno: se exige mantener el rastrojo hasta 15 de enero, realizar el labrado del mismo desde esa fecha al 31 de marzo y mantener luego el terreno sin labores hasta finales de junio.
- 2) Barbecho semillado (330 euros por hectárea) cuyo objetivo es proporcionar alimento de calidad en invierno y primavera: se deberá realizar una siembra de otoño de leguminosas, que no podrán recogerse hasta comienzos de julio.
- 3) Retirada de la producción (225 euros por hectárea) para proporcionar a las aves alimento, refugio y zonas de nidificación: durante 5 años no podrán hacerse labores agrícolas.
- 4) Cultivo de girasol (315 euros por hectárea), que aporta alimento, refugio y sombra en verano (especialmente importante para los machos de avutarda): se exige el mantenimiento del rastrojo hasta el 15 de febrero y la realización de una siembra de primavera de girasol.
- 5) Retraso en la recogida del cereal (160 euros por hectárea), con el objetivo de proteger los pollos de aquellas especies de nidificación tardía o que permanecen más tiempo en el nido: será obligatorio retrasar la cosecha hasta que se verifique el abandono del nido o, en caso de que no se detecte nidificación, hasta fecha que se determine en función del beneficio para otras especies.

———— PE-4602/2020 RGEP.21012 ————

(Transformada de PCOC-1330/2020 RGEP.21012)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que la Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de animales de compañía en la Comunidad de Madrid, en su artículo 7.c bis) establece la prohibición de la cría y venta de animales con fines comerciales sin los permisos correspondientes.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 8 de la citada Ley 4/2016, de 22 de julio, corresponde a los Ayuntamientos realizar las labores de inspección y control necesarias de los establecimientos de animales de compañía, para evitar las prohibiciones contempladas en la Ley.

El artículo 18.6 establece que la venta de animales por medios de comunicación, incluido internet, deberá incluir necesariamente el número de registro del criadero o centro de venta en el Registro de Centros de Compañía de la Comunidad de Madrid.

———— PE-4603/2020 RGEF.21013 ————
(Transformada de PCOC-1331/2020 RGEF.21013)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué va a consistir el proyecto anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid como MercaRural.

RESPUESTA

El Proyecto de MercaRural consiste en un centro logístico de circuito corto de venta, para comerciar verduras, frutas y hortalizas de la Comunidad de Madrid.

———— PE-4604/2020 RGEF.21014 ————
(Transformada de PCOC-1332/2020 RGEF.21014)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia de lobo y ganadería en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad convocó en diciembre la denominada "mesa del lobo", con objeto de conocer la posición de los diferentes sectores implicados y de analizar otras medidas que mejoren la compatibilidad entre la presencia de lobo y la ganadería.

Desde entonces se está trabajando, con la información obtenida, en el análisis de los datos de ataques y de afección a la cabaña ganadera y en el diseño de nuevas medidas, y se ha puesto en marcha un servicio de asesoramiento a las explotaciones ganaderas con el fin de ayudarlas a mejorar las medidas de prevención frente a los ataques del lobo.

———— PE-4606/2020 RGEF.21017 ————
(Transformada de PCOC-1335/2020 RGEF.21017)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para evitar la proliferación de especies exóticas en el medio natural de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa de que las medidas para evitar la proliferación de especies exóticas son muy variadas, y van desde la concienciación a la población (por ejemplo, para evitar el abandono de mascotas de especies alóctonas), a la vigilancia y las actuaciones de control de determinadas especies con mayor potencial invasor.

———— PE-4608/2020 RGEF.21022 ————
(Transformada de PCOC-1340/2020 RGEF.21022)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las sueltas de trucha arcoiris, una especie catalogada como exótica e invasora, en ríos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La valoración ha de realizarse partiendo del marco legal consecuencia de la modificación de la Ley estatal de Biodiversidad. La valoración, por tanto, debe hacerse como consecuencia de una prescripción legal que permite y demanda un amplio sector de pescadores siendo además positivo para la preservación de otros tramos de río que reciben menos presión y para la economía del medio rural.

**———— PE-4616/2020 RGEP.21242 ————
(Transformada de PCOC-1364/2020 RGEP.21242)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible anunciada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, don Ángel Garrido, el 29-10-19 en la clausura de las XVII Jornadas de Medio Ambiente y Movilidad que organiza Madridiario.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2457/2020 RGEP.22694, contestada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la sesión plenaria del 1 de octubre de 2020.

**———— PE-4617/2020 RGEP.21313 ————
(Transformada de PCOC-1367/2020 RGEP.21313)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional respecto al piloto de traslado de viajeros en automóviles con licencia autotaxi en la Sierra Norte de la Comunidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3081/2020 RGEP.26844, contestada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la sesión plenaria del 19 de noviembre de 2020.

**———— PE-4618/2020 RGEP.21314 ————
(Transformada de PCOC-1368/2020 RGEP.21314)**

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-3081/2020 RGEP.26844, contestada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la sesión plenaria del 19 de noviembre de 2020.

———— PE-4619/2020 RGEP.21321 ————
(Transformada de PCOC-1369/2020 RGEP.21321)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEP.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— PE-4636/2020 RGEP.22085 ————
(Transformada de PCOC-1437/2020 RGEP.22085)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha en Atención Primaria para la detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEP.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— PE-4637/2020 RGEP.22086 ————
(Transformada de PCOC-1438/2020 RGEP.22086)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el papel de la Atención Primaria en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEP.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— PE-4642/2020 RGEP.22109 ————
(Transformada de PCOC-1443/2020 RGEP.22109)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 10 de diciembre de 2020, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C-2074/2020 RGEP.24274) que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 312.

———— PE-4656/2020 RGEF.22224 ————
(Transformada de PCOC-1467/2020 RGEF.22224)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se respetan los derechos fundamentales de los menores no acompañados en los centros de primera atención de su competencia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (NNAMNA) entran en el sistema de protección por los mismos motivos y de la misma forma que todos los menores protegidos, independientemente de su nacionalidad. Por ello, como no puede ser de otro modo, tienen los mismos derechos que el resto de menores, tal y como establece la normativa al respecto.

Hasta el año 2018, el sistema de protección, tal y como estaba diseñado, fue asumiendo el progresivo aumento en el número de llegadas de NNAMNA realizando los ajustes necesarios. Sin embargo, en 2018, casi se duplicó el número de llegadas de menores no acompañados a la Comunidad de Madrid, pasando de 848 en 2017 a 1.577 en 2018 lo que ha hecho necesaria una adaptación del sistema a las necesidades específicas de los NNAMNA.

Para ello, en primer lugar, se creó un nuevo centro de primera acogida, Casa de Campo, especializado en NNAMNA que inició su funcionamiento el 19 de diciembre de 2018 y está dedicado a atender a menores migrantes no acompañados, a partir de los 13 años, en atención inmediata, según establece el artículo 14 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (al igual que el ICE y Hortaleza) y también a NNAMNA ya tutelados, centrandó la intervención en favorecer su proceso de integración educativa, social, cultural y laboral en la sociedad española.

También se ha puesto en marcha la figura del mediador intercultural, con conocimiento del idioma y cultura, que permite orientar y asesorar a los profesionales de los centros de primera acogida para intervenir educativamente desde una perspectiva multicultural. Entre sus funciones se incluye ayudar a los menores a comprender la organización y funcionamiento del centro, así como su normativa de régimen interno, propiciando su cumplimiento; facilitar la convivencia dentro del centro, aportando conocimientos etnoculturales que propicien un acercamiento y comprensión entre personas procedentes de diversas culturas; mediar en una adecuada gestión y resolución de conflictos que se producen dentro de la residencia; orientar y asesorar a los profesionales de los centros para llevar a cabo una adecuada intervención con los menores inmigrantes, desde la competencia bicultural del mediador; acompañar a los profesionales y menores de los centros en la tramitación de documentación y en la realización de gestiones de diversa índole, tanto ante autoridades españolas como extranjeras (solicitud de documentación en país de origen, citas médicas, comparecencias del menor, etc.).

Por último, se está elaborando una Estrategia de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que tiene una fase dedicada, exclusivamente, a la primera acogida y que tiene, como objetivo general, mejorar la calidad de la primera acogida, especializándola y adaptándola a la nueva realidad de los NNAMNA contando, para ello, con el consenso de otros actores, tanto Administraciones públicas como entidades sociales. Esto es así ya que se ha creado una Comisión permanente de NNAMNA en el Consejo de Infancia y Adolescencia, precisamente, para aprobar esta Estrategia.

Por todo ello, se considera que se están respetando los derechos fundamentales de los NNAMNA y, además, el sistema se ha ido adaptando a sus principales necesidades.

———— **PE-4657/2020 RGEP.22246** ————
(Transformada de PCOC-1468/2020 RGEP.22246)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad del trato que reciben los menores no acompañados en los centros de primera acogida de titularidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

A esta pregunta se da respuesta dentro de la iniciativa, ya contestada, Pregunta de Respuesta Escrita PE-3990/2020 RGEP.22254.

———— **PE-4658/2020 RGEP.22247** ————
(Transformada de PCOC-1469/2020 RGEP.22247)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que cumple con sus obligaciones en relación con los menores no acompañados sobre los que ejerce la tutela.

RESPUESTA

Esta cuestión ya fue contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3990/2020 RGEP.22254.

———— **PE-4659/2020 RGEP.22250** ————
(Transformada de PCOC-1472/2020 RGEP.22250)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que cumple con sus obligaciones en relación con los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta cuestión ya fue contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3992/2020 RGEP.22257.

———— **PE-4660/2020 RGEP.22251** ————
(Transformada de PCOC-1473/2020 RGEP.22251)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomó la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid ante las quejas de trabajadores, de posibles abusos en los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, distrito de Hortaleza y Albergue de la Casa de Campo, durante los meses de confinamiento por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Esta pregunta ha sido respondida en la Petición de Información PI-12729/2020 RGEF.22230.

———— **PE-4661/2020 RGEF.22252** ————

(Transformada de PCOC-1474/2020 RGEF.22252)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid los supuestos abusos y maltratos, así como la situación de hacinamiento que durante el confinamiento por motivo del COVID-19 han vivido los menores no acompañados acogidos en los centros de su competencia que se hicieron público por los medios de comunicación el 23 de julio.

RESPUESTA

Esta pregunta ya ha sido respondida en la Petición de Información PI-13450/2020 RGEF.23547.

———— **PE-4663/2020 RGEF.22264** ————

(Transformada de PCOC-1477/2020 RGEF.22264)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no han puesto gel hidroalcohólico en las estaciones de Metro de Madrid hasta el 22-09-20.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, indicar que la instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico supone una medida complementaria y de refuerzo a las numerosas actuaciones organizativas y sanitarias llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el transporte público desde el inicio de la pandemia.

———— **PE-4664/2020 RGEF.22270** ————

(Transformada de PCOC-1479/2020 RGEF.22270)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si comparte el Consejero la afirmación de la Presidenta relativa a la ausencia de profesionales médicos y de enfermería para ser contratados.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de octubre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1478/2020 RGEF.22269 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 259.

———— **PE-4665/2020 RGEF.22271** ————

(Transformada de PCOC-1480/2020 RGEF.22271)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los motivos por los que la Consejería no consigue contratar tantos profesionales médicos y de enfermería como serían necesarios.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 16 de octubre de 2020, a través de la contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1478/2020 RGEF.22269 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 259.

———— PE-4671/2020 RGEF.22361 ————
(Transformada de PCOC-1489/2020 RGEF.22361)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué criterios sanitarios se sustenta el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/2020.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 1 de octubre de 2020, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2350/2020 RGEF.22321 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 237.

———— PE-4703/2020 RGEF.23531 ————
(Transformada de PCOC-1570/2020 RGEF.23531)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno del impacto sobre la infancia del cierre de parques y zonas infantiles de juego con motivo de la segunda ola de COVID-19 en nuestra región.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa de que la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad no dispone de estudios acerca de los efectos que las medidas de confinamiento adoptadas con motivo de la pandemia, y en particular el cierre de parques y zonas infantiles, han tenido sobre el conjunto de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región.

No obstante, entendemos que dichos estudios deben llevarse a cabo fundamentalmente desde el ámbito sanitario y con carácter nacional. En este sentido, ya se han publicado algunos estudios académicos a este respecto, como los publicados en la Revista Española de Salud Pública (Vol. 94: 27 de julio de 2020) “COVID-19 y salud infantil: el confinamiento y su impacto según profesionales de la infancia” y “Salud mental y COVID-19 en infancia y adolescencia: visión desde la psicopatología y la salud pública” (Vol. 94: 16 de octubre de 2020). También algunas entidades no gubernamentales han advertido a este respecto como es el caso de Unicef a través de su informe “Impacto de la crisis por COVID-19 sobre los niños y niñas vulnerables”.

———— PE-4722/2020 RGEF.23819 ————
(Transformada de PCOC-1597/2020 RGEF.23819)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/20.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 1 de octubre de 2020, a través de la contestación del Consejero de Sanidad a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2350/2020 RGEP.22321 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 237.

———— **PE-4732/2020 RGEP.24044** ————
(Transformada de PCOC-1628/2020 RGEP.24044)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional respecto a los locales comerciales ubicados en diferentes estaciones de Metro de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a las intervenciones de la Consejera Delegada de Metro de Madrid dando respuesta a la Comparecencia C-1701/2020 RGEP.17062 en la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de 23 de octubre de 2020, y a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-2054/2020 RGEP.27948, en la Comisión celebrada el 11 de diciembre de 2020.

———— **PE-4761/2020 RGEP.24413** ————
(Transformada de PCOC-1682/2020 RGEP.24413)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para recomponer la convivencia y garantizar la seguridad en los distritos donde los grupos racistas provocan incidentes con los menores acogidos por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta iniciativa se contestó ya en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-4764/2020 RGEP.24420.

———— **PE-4812/2020 RGEP.25163** ————
(Transformada de PCOC-1769/2020 RGEP.25163)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se espera una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no subirá los impuestos.

———— **PE-4832/2020 RGEP.25454** ————
(Transformada de PCOC-1797/2020 RGEP.25454)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

RESPUESTA

La cuestión planteada ha sido respondida dentro de la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3168/2020 RGEF.18251.

———— **PE-4833/2020 RGEF.25455** ————

(Transformada de PCOC-1798/2020 RGEF.25455)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región.

RESPUESTA

La cuestión planteada ya fue contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita: PE-2593/2020 RGEF.9913, PE-2595/2020 RGEF.9915 y PE-1528/2020 RGEF.10009.

———— **PE-4834/2020 RGEF.25457** ————

(Transformada de PCOC-1800/2020 RGEF.25457)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia de género.

RESPUESTA

Esta cuestión ya ha sido contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-3451/2020 RGEF.25640.

———— **PE-4867/2020 RGEF.25843** ————

(Transformada de PCOC-1859/2020 RGEF.25843)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si prevé el Gobierno que podrá gastar de forma íntegra el Fondo No Reembolsable COVID-19 asignado por el Gobierno central a la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto gastar la totalidad de los recursos recibidos del Fondo COVID-19 a la lucha contra la pandemia con el objetivo de atender todas las necesidades que se presenten.

———— **PE-4904/2020 RGEF.26478** ————

(Transformada de PCOC-1923/2020 RGEF.26478)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno Regional respecto a los pagos realizados a la empresa Concesiones de Madrid, Globalvía, gestora del tramo I de la autovía M-45, entre la N-II y el Eje de O'Donnell.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2606/2020 RGEF.23943, contestada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la sesión plenaria de 15 de octubre de 2020.

———— PE-4982/2020 RGEP.27949 ————
(Transformada de PCOC-2055/2020 RGEP.27949)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: garantías que ofrece la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Natalidad e Igualdad para que no se produzcan despidos de personal ante el retraso de asignación de plazas disponibles en residencias de mayores en nuestra Comunidad, según datos de las listas de espera.

RESPUESTA

Esta cuestión ya fue contestada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-4395/2020 RGEP.26859.

———— PE-4988/2020 RGEP.28115 ————
(Transformada de PCOC-2062/2020 RGEP.28115)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la política de recursos humanos llevada a cabo para dotar el Hospital Isabel Zendal del personal necesario para su funcionamiento.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad, del día 13 de noviembre de 2020, a través de la contestación de la Directora de Recursos Humanos a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1811/2020 RGEP.25545 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 287.

———— PE-10/2021 RGEP.624 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la plaga de Xylella Fastidiosa en la región a 31-12-20.

RESPUESTA

Se informa que realizadas las actuaciones contempladas en el Plan de Contingencia para Xylella Fastidiosa en la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de diciembre de 2020, no se han detectado vegetales positivos a Xylella Fastidiosa en la región.

En el año 2020 se han realizado un total de 1.089 prospecciones, 1.424 tomas de muestras en plantas y 709 muestras de vectores.

———— PE-11/2021 RGEP.747 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Complutense de Madrid" por valor ejecutado de 335.562.153 euros, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019.

RESPUESTA

El concepto corresponde a la subvención nominativa anual con la que la Comunidad de Madrid, ahora a través de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, financia a las universidades públicas madrileñas. En este caso, se trata de la subvención nominativa a la Universidad Complutense de Madrid.

——— PE-12/2021 RGEP.748 ———

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad de Alcalá" por valor ejecutado de 85.985.705,21, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019.

RESPUESTA

El concepto corresponde a la subvención nominativa anual con la que la Comunidad de Madrid, ahora a través de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, financia a las universidades públicas madrileñas. En este caso, se trata de la subvención nominativa a la Universidad de Alcalá de Henares.

——— PE-13/2021 RGEP.749 ———

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Autónoma de Madrid" por valor ejecutado de 145.186.624 euros, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019.

RESPUESTA

El concepto corresponde a la subvención nominativa anual con la que la Comunidad de Madrid, ahora a través de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, financia a las universidades públicas madrileñas. En este caso, se trata de la subvención nominativa a la Universidad Autónoma de Madrid.

——— PE-14/2021 RGEP.750 ———

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Carlos III de Madrid" por valor ejecutado de 91.626.084,65 euros, en el capítulo 4, Programa 322C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019.

RESPUESTA

El concepto corresponde a la subvención nominativa anual con la que la Comunidad de Madrid, ahora a través de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, financia a las universidades públicas madrileñas. En este caso, se trata de la subvención nominativa a la Universidad Carlos III de Madrid.

—— PE-15/2021 RGEP.751 ——

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Politécnica de Madrid" por valor ejecutado de 193.896.539, en el capítulo 4, Programa 322 C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019.

RESPUESTA

El concepto corresponde a la subvención nominativa anual con la que la Comunidad de Madrid, ahora a través de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, financia a las universidades públicas madrileñas. En este caso, se trata de la subvención nominativa a la Universidad Politécnica de Madrid.

—— PE-16/2021 RGEP.752 ——

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificación del contenido del concepto "Universidad Politécnica de Madrid" por valor ejecutado de 89.061.666,43, en el capítulo 4, Programa 322 C "Universidades", de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019.

RESPUESTA

El concepto corresponde a la subvención nominativa anual con la que la Comunidad de Madrid, ahora a través de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, financia a las universidades públicas madrileñas. En este caso, se trata de la subvención nominativa a la Universidad Politécnica de Madrid.

—— PE-17/2021 RGEP.753 ——

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de dónde proceden los fondos con los que la Comunidad de Madrid ha afrontado el pago de 258,9 millones de euros autorizado en Consejo de Gobierno el 23-12-20 a las seis universidades públicas de la región relativo a la compensación por las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios.

RESPUESTA

La procedencia de esos fondos proviene de los créditos centralizados que gestiona la Consejería de Hacienda y Función Pública para atender a diferentes necesidades de la Comunidad de Madrid.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-61/2021 RGEF.4504 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-61/2021 RGEF.4504, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se proponía que:

1. La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que instara al Gobierno de España, con el último fin de poder aumentar exponencialmente la tasa de vacunación en la Comunidad de Madrid, para que en el ámbito de sus competencias solicite a la Unión Europea que promueva la renegociación urgente con las farmacéuticas propietarias de vacunas contra el SARS-CoV-2, incluyendo la posibilidad de acordar licenciar con terceros, con el fin de que aumente significativamente la fabricación de las mismas, utilizando para ello todos los medios materiales necesarios y existentes, siempre en el marco del respeto hacia la legalidad vigente.

2. La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirigiera al Gobierno de España para exigirle que financie los proyectos de vacunas españolas más avanzadas con partidas suficientes para acelerar y cubrir todo el proceso completo desde la investigación hasta la comercialización, desde la fase preclínica hasta la última fase clínica, incluyendo la promoción de contratos con empresas farmacéuticas capacitadas para su producción y preferentemente situadas en España, y de los procesos burocráticos para su autorización por las autoridades reguladoras de productos sanitarios.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PNL-63/2021 RGEF.4507 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-63/2021 RGEF.4507, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que levantara las restricciones de los establecimientos hosteleros de la Comunidad de Madrid e indemnizara a sus titulares por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PNL-67/2021 RGEF.4881 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-67/2021 RGEF.4881, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar el Plan Corresponsables aprobado por el Gobierno de España y así poder garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
2. Garantizar el acceso a la escuela pública de 0 a 3 años de gestión pública y de coste gratuito.
3. Dotar de recursos económicos suficientes los planes contra las violencias machistas hasta un 50 % más de lo que se destina actualmente y compromiso de cumplimiento presupuestario, al menos del 90 %.
4. Aumentar el gasto público por persona con dependencia atendida en la Comunidad de Madrid a niveles de 2009 actualizando la cifra según la inflación.
5. Realizar un informe y diagnóstico de la situación de las trabajadoras del hogar y establecer una línea de ayudas directas a las trabajadoras del hogar que se encuentren en situación de desempleo desde la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

—— DESIGNACIÓN DE VOCALES EN EL CONSEJO ASESOR DE ASUNTOS EUROPEOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado como vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid a:

— A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

D. Horacio Díez Contreras.
Dña. Ángela Martínez Pradas.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Valentina Martínez Ferro.
Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

— A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

D. Roberto Hernández Blázquez.
D. Enrique Martínez Cantero.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. José Errejón Villacieros.
D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
D. José Luis Ruiz Bartolomé.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie:

D. Jacinto Morano González.
Dña. Soledad Sánchez Maroto.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

— PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 231-2021, promovido por más de cincuenta Senadores del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— DECRETO 15/2021, DE 10 DE MARZO, DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 11 de marzo de 2021, toma conocimiento del Decreto 15/2021, de 10 de marzo, de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 59, de 11 de marzo.

En su artículo 1, "Disolución de la Asamblea de Madrid", se dispone lo que sigue:

"Queda disuelta la Asamblea de Madrid elegida el día 11 de junio de 2019."

La Disposición Final Única establece, respecto de su "Publicación y entrada en vigor", que:

"El presente Decreto se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 11 de marzo de 2021, fecha en la que entrará en vigor."

Consecuentemente, tratándose de una disposición general de obligado cumplimiento y conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la Mesa, por unanimidad, resuelve que "Extinguido el mandato, al caducar el plazo o disolverse la Asamblea de Madrid, quedarán caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara".

Por tanto, la actividad parlamentaria de la presente Legislatura ha concluido, entrando en funcionamiento la Diputación Permanente.

Sede de la Asamblea, 11 de marzo de 2021.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —